



**UN OBJETIVO
AL ALCANCE:**

**PONER FIN A LA
INSTITUCIONALIZACIÓN DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS PARA
ASEGURAR QUE NADIE
SE QUEDE ATRÁS**



LUMOS

Protegiendo a las Niñas y los Niños.
Proporcionando Soluciones.

AGRADECIMIENTOS

Lumos está agradecida con todos los autores y sus colaboradores, quienes con su considerable experticia y experiencia contribuyeron a hacer posible esta publicación. Deseamos agradecer particularmente a los jóvenes defensores cuyas resonantes palabras han establecido un claro llamado a la acción; no existen expertos más calificados en materia de la importancia de poner fin a la institucionalización de niños y niñas.

Al interior de la familia Lumos deseamos agradecer a: Mara Cavanagh, Alex Christopoulos, Chris Cuthbert, Billy DiMichele, Francesca Green, Debra Jones, Laura Kennedy, Merel Krediet, Nancy Maguire, Kris Moran, Georgette Mulheir, Rani Selvarajah, Amanda Smith y Robbie Wilson.

UN OBJETIVO AL ALCANCE:

PONER FIN A LA
INSTITUCIONALIZACIÓN DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS PARA
ASEGURAR QUE NADIE
SE QUEDE ATRÁS



LUMOS

Protegiendo a las Niñas y los Niños.
Proporcionando Soluciones.



LA IMPORTANCIA DE UNA REFORMA GLOBAL DEL CUIDADO PARA EL LOGRO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El 2019 es un año crucial para el desarrollo internacional. Cinco años después de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos encontramos en una encrucijada. Podríamos elegir permanecer en la misma senda o realizar los ajustes necesarios para garantizar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no dejen, efectivamente, a nadie atrás.

Algunos de los niños y niñas más vulnerables alrededor del mundo continúan siendo ignorados o dejados atrás. Entre ellos hay niños y niñas privados del cuidado familiar o en instituciones de cuidado como resultado de la pobreza, la discriminación, la violencia, el abuso, la negligencia, el tráfico y la explotación, las emergencias humanitarias, los conflictos, el insuficiente acceso a la educación y otras razones.

La Comisión Europea reconoce que el mejor lugar para que un niño o niña crezca y prospere adecuadamente es en un ambiente familiar con afecto y cuidado. En años recientes, hemos trabajado duro para asegurar que ello se refleje en nuestras acciones al interior de la Unión Europea y más allá de sus fronteras, incluida nuestra cooperación al desarrollo.

Globalmente, la pobreza en todas sus formas continua induciendo la separación familiar. La desigualdad y el acceso insuficiente a una educación de calidad e inclusiva siguen siendo una barrera persistente a la unidad familiar. Seremos incapaces de alcanzar los objetivos de salud y bienestar si millones de niños y niñas permanecen en situación de indefensión, viviendo en las calles, en instituciones, privados del cuidado familiar y, de cualquier forma, excluidos de la sociedad. Los niños y niñas en estas circunstancias enfrentan mayores

riesgos de violencia, abuso y negligencia, y son más susceptibles de experimentar trata de personas y otras formas de esclavitud moderna.

La implementación de la Agenda 2030 y la reforma global al cuidado de niños y niñas están, por ende, intrínsecamente ligadas. Estoy convencido de que el compromiso de asegurar que los niños y niñas puedan crecer en el seno de la familia es esencial para generar sociedades más incluyentes y sostenibles.

La Comisión Europea está comprometida con los derechos, la protección y el bienestar de niños y niñas, como lo evidencia nuestra más reciente Propuesta de Reglamento que establece el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional 2021-2027, el cual contiene una referencia explícita sobre promover la transición del cuidado institucional hacia el cuidado basado en la comunidad para los niños y niñas. Mediante nuestra cooperación internacional, estamos y continuaremos promoviendo la transición hacia un cuidado de niños y niñas basado en la comunidad como precondition para el logro de los ODS y para garantizar que ningún niño o niña sea dejado atrás.



NEVEN MIMICA
Comisario Europeo de Cooperación Internacional y el Desarrollo

LA IMPORTANCIA DE UNA REFORMA GLOBAL DEL CUIDADO PARA EL LOGRO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los indicadores globales continúan mostrando incrementos en materia de desigualdad social, política y económica, revelando enormes diferencias en áreas que afectan primordialmente a la niñez y la juventud tales como el acceso a la educación de calidad y a la salud.

De acuerdo con investigaciones, los niños y niñas ingresan al sistema de cuidado porque sus familias no han podido brindarles el entorno adecuado para favorecer su desarrollo temprano. En este punto el Estado pasa a asumir el rol de protector como garante de los derechos del niño o niña.

Al ser jóvenes sin un entorno familiar, sin una red de apoyo y al cumplir la mayoría de edad, están más expuestos a sufrir las situaciones de desigualdad y desventaja social que cualquier otro joven que no haya estado institucionalizado.

Ello nos plantea dos preguntas centrales: ¿Qué pasa con los jóvenes después de que cesa el apoyo del Estado? ¿Cuáles son las estadísticas sobre el número de jóvenes que están en el sistema de protección y los que egresan de los programas? Las respuestas no existen actualmente. Sin esta información, ¿cómo podemos generar soluciones para una población que ha sido invisible durante tanto tiempo?

Todos los niños y niñas y jóvenes en el mundo, independientemente de sus fortalezas y debilidades individuales, sus esperanzas y aspiraciones, tienen derecho a una familia. El sistema de protección no está solamente para cumplir los derechos de algunos niños y niñas. Es por ello, que el sistema de protección de cada país debe transformarse y ajustarse para cumplir con las necesidades de todos los niños/as y jóvenes.

Los niños y niñas y jóvenes quienes, por múltiples razones, viven sin el cuidado de sus padres, o aquellos que están en riesgo de perderlo están más expuestos a la pobreza, la discriminación y la exclusión-factores que, a su vez, pueden hacerlos más vulnerables al abuso, la explotación y el abandono. **La difícil transición a la vida autónoma e independiente** que deberán enfrentar los adolescentes y jóvenes que vivieron bajo la protección del Estado es un tema sobre el cual existe muy poca comprensión a nivel global. Por ello, se requieren estudios profundos sobre la materia para identificar los riesgos que enfrenta esta población y apoyar la transformación y mejora de los sistemas de cuidado. Necesitamos diseñar e implementar nuevas políticas públicas dirigidas a esta población que les ofrezca mayores garantías y oportunidades para su vida autónoma y libre desarrollo. Debemos recopilar mejor información y datos sobre niños y niñas en instituciones de cuidado y jóvenes egresados del cuidado estatal porque:

1. Nos permite elevar la calidad de la discusión en materia de política pública.

Los argumentos basados en datos oficiales en vez de supuestos.

2. **Las sociedades miden lo que valoran.** Los datos nos permiten conocer y estandarizar las condiciones de vida de niños y niñas y jóvenes en nuestra ciudad o país, y compararlas con aquellas en otras latitudes alrededor del mundo. De esta manera podremos evaluar y monitorear nuestras políticas de protección, cuidado y acompañamiento a la niñez y la juventud, alineando esfuerzos con los ODS de la Agenda 2030.

“ TODOS LOS NIÑOS
Y NIÑAS Y JÓVENES
EN EL MUNDO,
INDEPENDIENTEMENTE
DE SUS FORTALEZAS
Y DEBILIDADES
INDIVIDUALES,
SUS ESPERANZAS Y
ASPIRACIONES, TIENEN
DERECHO A UNA
FAMILIA ”

3. **Visibiliza las circunstancias que enfrentan los niños, niñas y jóvenes sin red parental.**

Ello nos permitirá mejorar los procesos de cuidado, desde el fortalecimiento familiar hasta los proyectos de apoyo para los adolescentes y jóvenes en proceso de transición hacia la vida independiente.

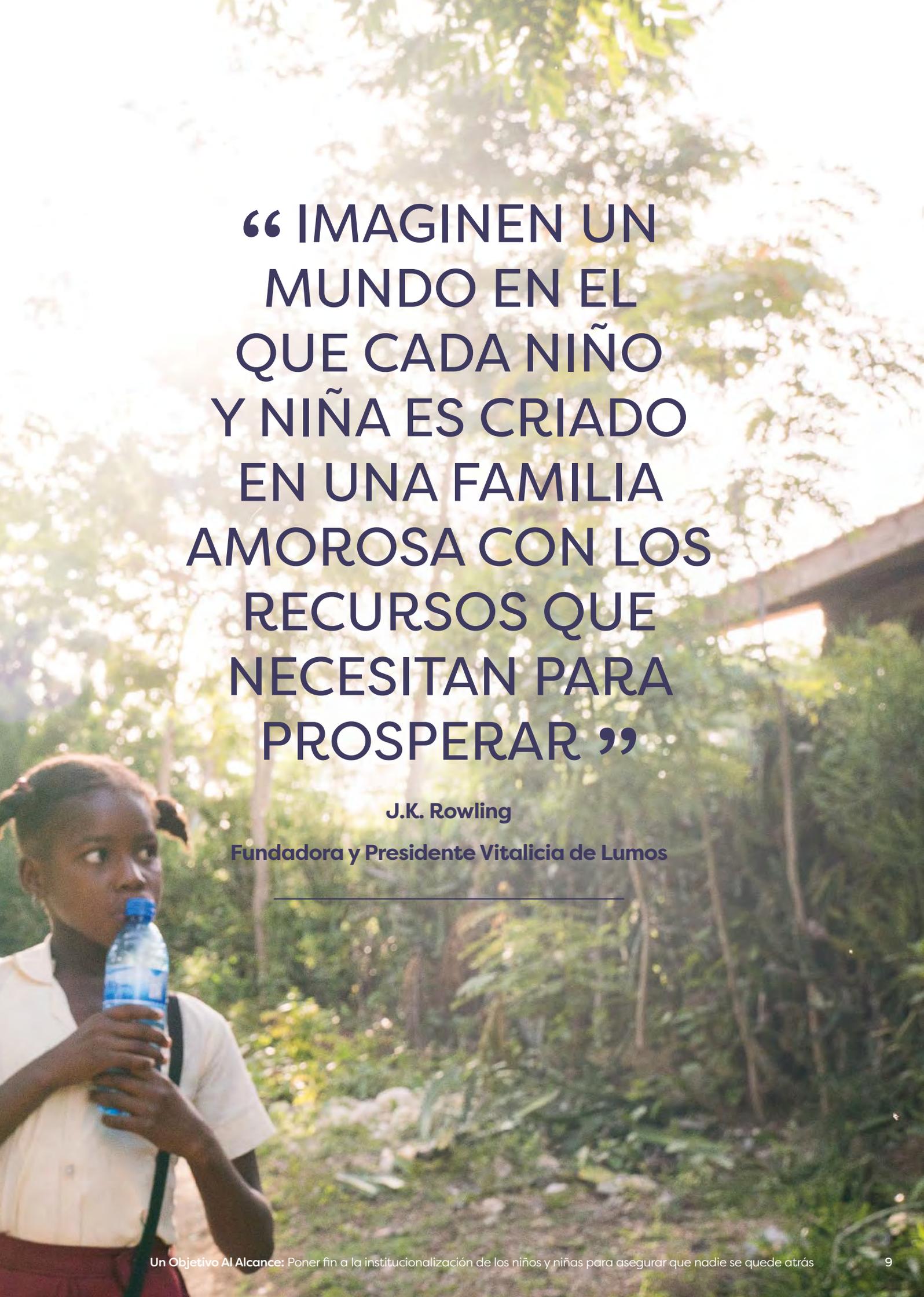
Yo viví durante 10 años en una institución de cuidado y ahora represento a la primera asociación de egresados de protección en Colombia y América Latina. **Estoy plenamente convencido que el cambio es posible.** Si todos los actores responsables de la protección de los derechos de los niños y niñas y los jóvenes, previniendo su amenaza y vulneración, se unen alrededor de una visión progresista para la transformación del cuidado, en la que se transite de las instituciones de cuidado hacia el cuidado basado en la familia, los niños, niñas y jóvenes gozarán de vidas en las que puedan desarrollarse libremente.



MAICOL LONDOÑO

Joven auto-defensor y fundador de la Asociación Colombiana de Egresados de Protección





**“ IMAGINEN UN
MUNDO EN EL
QUE CADA NIÑO
Y NIÑA ES CRIADO
EN UNA FAMILIA
AMOROSA CON LOS
RECURSOS QUE
NECESITAN PARA
PROSPERAR ”**

J.K. Rowling

Fundadora y Presidente Vitalicia de Lumos

INTRODUCCIÓN

CAPITULO	TEMA	PÁGINA
	Introducción: Un Objetivo al Alcance	14
1	OBJETIVO 17 (META 17.18): ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Niños y Niñas en Instituciones de Cuidado: Un grupo relegado en el seguimiento de los ods	18
2	OBJETIVO 3: BUENA SALUD Y BIENESTAR Los Riesgos de la Crianza en Instituciones para el Desarrollo del Cerebro y el Comportamiento de Niños y Niñas	22
3	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Riesgos de Violencia, Abuso y Negligencia para los Niños y Niñas que viven en Instituciones de Cuidados	28
4	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA La Pobreza como Causa de la Institucionalización	32
5	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD Acceso Insuficiente a una Educación Inclusiva y de Calidad en el Mundo en Desarrollo: causa principal de la institucionalización de niños y niñas con discapacidad	36
	Mi Nombre no es Discapacidad. Yo soy Mihaela.	40
6	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO La Discriminación Basada en el Género como Causa de la Institucionalización de Niños y Niñas	42

CAPITULO	TEMA	PÁGINA
7	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES La Discriminación Étnica como Causa de la Institucionalización: Anti-gitanismo en europa y por qué el cierre de instituciones de cuidado es insuficiente	46
8	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Los Niños y Niñas y el Desplazamiento Forzado: Marginación y sistemas paralelos como factores de la institucionalización	50
9	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Los Niños y Niñas y el Conflicto Armado: Niños y niñas privados de la libertad y los efectos adversos de la institucionalización	54
10	OBJETIVO 8 (META 8.7): TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO La Trata como Causa de la Institucionalización	58
	El Turismo de Orfanatos y de la Explotacion de Ninos y Ninas en Instituciones de Cuidado	62
11	Asegurar la Transformación Segura y Sostenible del Cuidado	64
12	El Papel de los Grupos Basados en la Fe en la Transformación del Cuidado	68
	Llamado a la Acción	73

TIEMPO DE ACTUAR

“ ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO QUE EL COMPROMISO DE ASEGURAR QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS PUEDAN CRECER EN EL SENO DE LA FAMILIA ES ESENCIAL PARA GENERAR SOCIEDADES MÁS INCLUYENTES Y SOSTENIBLES ”

Neven Mimica
Comisario Europeo de Cooperación
Internacional y Desarrollo

CAPITULO 3

“ LOS ADULTOS Y LA INSTITUCIONALIDAD TODAVÍA NO HAN COMPRENDIDO QUE PROTECCIÓN NO EQUIVALE A INSTITUCIONALIZACIÓN ”

Luis Pedernera
Presidente del Comité de los Derechos
del Niño de Naciones Unidas

CAPITULO 1

“ PARA ASEGURAR QUE “NINGÚN NIÑO O NIÑA SEA DEJADO ATRÁS”, SE HACE INDISPENSABLE CONOCER LA CIFRA DE NIÑOS Y NIÑAS EN INSTITUCIONES DE CUIDADO Y COMPRENDER SUS NECESIDADES Y DESAFÍOS ESPECÍFICOS ”

Dr. Chunling Lu,
Catedrática Asistente de Salud
Global y Medicina Social,
Universidad de Harvard
Dr. Chris Desmond
Director, Centro de Estudios
de Liberación

CAPITULO 5

“ EL ODS 4 DEMANDA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD PARA TODOS, PERO ESTO NO PUEDE LOGRARSE MIENTRAS QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDADES SON DEJADOS ATRÁS EN INSTITUCIONES DE CUIDADO ”

Mired R. Z. Al-Hussein
Presidente del Consejo Superior para los Derechos de
las Personas con Discapacidad

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



1 FIN
DE LA POBREZA



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



3 SALUD
Y BIENESTAR



CAPITULO 4

“ SE DEBE REASIGNAR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS DE LAS INSTITUCIONES DE CUIDADO AL CUIDADO ALTERNATIVO BASADO EN LA FAMILIA Y/O EN LA COMUNIDAD PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS ”

Aaron Greenberg
Asesor Regional Sénior para Europa y Asia
Central, Protección Infantil, UNICEF

CAPITULO 2

“ LA CALIDAD DE LOS APEGOS QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS PEQUEÑAS DESARROLLAN CON SUS CUIDADORES SE VE SUSTANCIALMENTE PERJUDICADA TANTO EN LAS INSTITUCIONES DE CUIDADO DE ALTA Y DE BAJA CALIDAD ”

Prof. Charles H. Zeanah
Universidad de Tulane – Facultad de Medicina

Prof. Nathan A. Fox
Universidad de Maryland

Prof. Charles A. Nelson
Hospital Infantil de Boston; Facultad de Medicina de Harvard;
Escuela de Posgrado de la Facultad de Educación de Harvard

CAPITULO 11

“ TRANSFORMAR LOS SISTEMAS DE CUIDADO FORMA PARTE INTEGRAL DEL LOGRO DE LOS ODS ”

Florence Martin
Directora, Better Care Network

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



LLAMADA A LA ACCIÓN

“ NOSOTROS DE VERDAD NO DEJAREMOS A NADIE ATRÁS ”

JOVENES DEFENSORES

CAPITULO 7

“ PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS ROMANÍES Y DE OTRAS MINORÍAS ÉTNICAS LA INSTITUCIONALIZACIÓN CONSTITUYE UNA FORMA SECUNDARIA DE MARGINACIÓN ”

Dorđe Jovanović

Presidente, Centro Europeo de Derechos de los Pueblos Rom

Adam Weiss

Director General, Centro Europeo de Derechos de los Pueblos Rom

CAPITULO 9

“ SABEMOS QUE UN ENTORNO FAMILIAR POSITIVO Y ALENTADOR ES CRUCIAL PARA QUE CUALQUIER NIÑO(A) PROSPERE, PERO ESTO ES ESPECIALMENTE IMPORTANTE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR UN CONFLICTO ARMADO ”

Virginia Gamba

Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para la Infancia y los Conflictos Armados



CAPITULO 6

“ LA FAMILIA ES UNA PARTE ESENCIAL DEL ENTRAMADO QUE DEFINE A NUESTRO MUNDO ”

Phumzile Mlambo-Ngcuka
Directora Ejecutiva,
ONU Mujeres



CAPITULO 8

“ DE ALBERGUES Y CUIDADOS COMUNITARIOS A CENTROS DE RECEPCION O DE DETENCION DE GRAN ESCALA, LA RESPUESTA ES, CASI SIEMPRE, ALGUNA FORMA DE INSTITUCION DE CUIDADO IMPERSONAL E INTIMIDANTE ”

Filippo Grandi

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)



CAPITULO 10

“ LA PRINCIPAL MOTIVACIÓN DE LA TRATA EN ORFANATOS ES EL LUCRO ”

Dr. Kate Van Doore
Facultad de derecho de Griffith,
Universidad de Griffith



CAPITULO 12

“ PARA LOGRAR LA VISIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DEBEMOS PRIORIZAR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES ”

Rev. Dr. Fidon Mwombeki

Secretario General, Conferencia de Iglesias de Toda el África (AACC por su sigla en inglés)

UN OBJETIVO AL ALCANCE

Vivimos en una era de desarrollo y oportunidades sin precedentes. Muchos de nosotros vivimos más tiempo, disfrutamos de mejor salud y nos beneficiamos de un mejor acceso a la educación.

Los ODS establecen una visión y una agenda para el próximo capítulo del desarrollo humano, apuntalada en la determinación de no dejar a nadie atrás. A pesar de este progreso, millones de niños y niñas alrededor del mundo siguen privados de sus derechos humanos básicos, de su libertad y de la oportunidad de alcanzar plenamente su potencial.

A través de las contribuciones de expertos de punta y de formuladores de política, este informe explora la relación simbiótica entre la institucionalización de niños y niñas y el desarrollo global. Estos comentaristas subrayan la manera en la que las crisis humanitarias y los retos económicos, sociales y políticos del desarrollo global contribuyen a ubicar a millones de niños y niñas en instituciones de cuidado perjudiciales, negándoles su derecho a la vida en familia y la oportunidad de formar parte

Qué es una Institución de Cuidado?

Una institución de cuidado se define aquí como cualquier centro residencial de cuidado donde prevalece una cultura institucional. En los centros con una cultura institucional los niños y niñas están aislados de la comunidad; los niños y niñas y sus familias no cuentan con suficiente influencia sobre las decisiones que los afectan; y las necesidades del centro prevalecen sobre las necesidades individuales de los niños y niñas.

del futuro brillante que promete la Agenda 2030. En su conjunto, demuestran que la inclusión de la temática de los niños y niñas en instituciones de cuidado en la agenda de los ODS visibilizará no sólo a parte de los niños y niñas más vulnerables del mundo, sino que también liberará el extraordinario potencial humano que contribuirá a alcanzar nuestras aspiraciones para el 2030 y más allá. En breve, no alcanzaremos los ODS si no invertimos en fortalecer a las familias y a las comunidades.

Impulsores de la Institucionalización

La Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para la Niñez y los Conflictos Armados, Virginia Gamba, destaca que los niños y niñas que retornan de un conflicto armado rara vez son reubicados en familias cariñosas y solidarias, y explica que la ausencia de esta red de seguridad y apoyo retroalimenta la continuidad de los ciclos de revictimización y reincidencia.

Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, nos brinda un poderoso argumento que subraya la necesidad de mantener a los niños y niñas sujetos del desplazamiento forzado en el seno de la familia, evitando establecer sistemas paralelos de cuidado.

Por su parte, Mired R. Z. Al-Hussein, Presidente del Consejo Superior para los Derechos de las Personas con Discapacidad de Jordán, nos ilustra acerca del hecho de que el acceso inadecuado a una educación inclusiva constituye factor determinante para que los niños y niñas con discapacidades sean ubicados en instituciones de cuidado.

En Mi Nombre no es Discapacidad, Yo soy Mihaela, la auto-defensora Mihaela explica como las



personas con discapacidades mentales son, a menudo, privadas de su capacidad legal para tomar sus propias decisiones, y de la ausencia de inversión para apoyar su independencia.

Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, describe como la discriminación basada en el género desgarrar las familias. El Centro Europeo de Derechos de los Pueblos Rom (ERRC por su sigla en inglés) abunda en el tema para poner de manifiesto que la discriminación basada en la etnicidad es factor determinante de la institucionalización sistemática de niños y niñas de orígenes minoritarios.

Dr. Kate van Doore revela los incentivos financieros y criminales que inducen la institucionalización -llamando la atención acerca de la forma en que la rentabilidad del turismo de orfanatos y otras 'industrias' pueden conducir a que los niños y niñas sean traficados a las instituciones de cuidado con el fin de explotarlos.

Las Instituciones de Cuidado Perjudican el Desarrollo de Niños y Niñas

Prestigiosos académicos como Charles H. Zeanah, Nathan A. Fox y Charles A. Nelson brindan una visión fidedigna del daño significativo del cuidado institucional sobre el desarrollo cerebral y conductual en infantes y niños y niñas pequeños, mientras que Luis Pedernera, Presidente del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, subraya el aumento en los riesgos de violencia, abuso y negligencia que la institucionalización representa para los niños y niñas.

El daño ocasionado por la institucionalización es evidente y resulta inaceptable que aún no conozcamos ni comprendamos plenamente la escala y el alcance del problema. El Dr. Chunling Lu y el Dr. Chris Desmond subrayan que la falta de datos confiables para medir y monitorear el bienestar y el número de niños y niñas en instituciones de cuidado ha permitido que el problema aumente y generado brechas en la responsabilidad.

**“ NO NECESITAMOS
HÉROES QUE
PUEDAN SOBREVIVIR
Y PROSPERAR A
PESAR DEL SISTEMA;
NECESITAMOS NIÑOS
Y NIÑAS QUE PUEDAN
PROSPERAR DEBIDO AL
SISTEMA ”**

Las familias cariñosas y solidarias forman parte esencial de los ODS

La imagen de un niño o niña siendo arrancado del seno familiar es desgarradora. Es tóxica. Es evitable. No se requieren garras para escarbar bajo la superficie y hallar que lo que a menudo se hace en nombre del cuidado y la protección es impulsado por otros factores - como la estigmatización, la discriminación y la ganancia. El modelo institucional está plagado de vínculos perversos. Los niños y niñas con discapacidades son institucionalizados excesivamente aun cuando la institucionalización los perjudica desproporcionadamente. La pobreza causa la separación familiar-aunque las instituciones

de cuidado son costosas, ineficientes y más comúnmente empleadas en los países de bajos ingresos. Al separar a los niños y niñas de sus familias y ubicarlos en instituciones de cuidado estamos poniéndolos en una trayectoria que sabemos que reduce dramáticamente sus oportunidades futuras de vida. Ello afectará a sus hijos(as) y el ciclo continuará. No necesitamos héroes que puedan sobrevivir y prosperar a pesar del sistema; necesitamos niños y niñas capaces de florecer gracias al sistema.

Esto no se trata de los perjuicios que causan las instituciones de cuidado, sino de los beneficios que brinda la familia: un derecho fundamental. Los ODS prometen inversión en educación, salud, desarrollo en la primera infancia y la prevención de la trata –estos objetivos pueden jugar un papel clave en la prevención de la separación de la familia. Pero estos vínculos deben ser reconocidos y monitoreados o se desvanecerán.

Tiempo de Actuar

No lograremos los ODS si no invertimos en la familia y las comunidades.

Los sistemas institucionales de cuidado constituyen una barrera para la realización de los ODS. Deben ser cuidadosamente desmantelados y sus recursos canalizados hacia modelos basados en la prevención y en el cuidado basado en la familia y en la comunidad. Para muchos niños y niñas su ingreso a una institución de cuidado es un pasaje sin retorno; debemos demostrar que nos interesa y redirigir el viaje.

No podemos continuar perdiendo generaciones de niños y niñas por la institucionalización.

Las calificadas voces internacionales que participan en este informe nos ilustran sobre las buenas prácticas existentes y nos muestran como abordar este fenómeno. Se ha realizado un enérgico llamado a la acción que no podemos ignorar.

Esta problemática tiene solución. La inminente (2019) resolución de Naciones Unidas de los Derechos del Niño sobre los niños y niñas sin cuidado parental es una oportunidad clave para consagrar la importancia del cuidado basado en la familia y en la comunidad para todos los niños y niñas. La Agenda de Desarrollo Sostenible nos ofrece las herramientas necesarias para hacer esto una realidad. Debemos asegurarnos que los ODS contribuyan a generar el tipo de sociedades inclusivas y solidarias en las que queremos vivir, en las que todos los niños y niñas tienen la oportunidad de florecer y lograr su pleno potencial.

Es más que una aspiración; es un objetivo a nuestro alcance.



ALEX CHRISTOPOULOS

Director Ejecutivo Adjunto
Lumos



NIÑOS Y NIÑAS EN INSTITUCIONES DE CUIDADO: UN GRUPO RELEGADO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS ODS



AUTORES

Dr. CHUNLING LU

Catedrático Asistente de Salud Global y Medicina Social, Universidad de Harvard

Dr. CHRIS DESMOND

Director, Centro de Estudios de Liberación

No dejar atrás” a ningún niño o niña forma parte esencial de los ODS. Para el logro de este ambicioso objetivo, es crítico identificar quién ha sido dejado atrás y cómo corregir tal situación con intervenciones eficaces. La evidencia derivada de múltiples disciplinas documenta numerosas experiencias y resultados negativos para los niños y niñas que viven en instituciones de cuidado. Muchas de éstas se relacionan directamente con los ODS, tales como la inadecuada salud mental y física (ODS 3)¹, el comprometido desarrollo neurológico y cognitivo (ODS 4)² y el aumento en la incidencia del abuso (ODS 5)³. A diferencia de los niños y niñas que viven en familia, aquellos que viven en instituciones de cuidado reciben un trato profundamente estructurado e impersonal, por lo que su salud, desarrollo y bienestar social sólo mejorarán a través del proceso de desinstitucionalización en la transformación del cuidado. Desafortunadamente, los ODS concernientes a los niños y niñas no reflejan las necesidades de este grupo en particular, por lo que el marco de evaluación de los ODS existente los excluye de la evaluación de impacto.

Entre los muchos factores que ocasionan el desconocimiento de los niños y niñas en instituciones de cuidado en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, sobresale la ausencia de información y datos de monitoreo. Mientras que ha habido un sinnúmero de discusiones sobre los datos y mediciones de los indicadores de impacto para los 17 ODS, se ha prestado muy poca atención a la inclusión de los niños y niñas en instituciones de cuidado en el marco de monitoreo.

Existen retos significativos para la recopilación de los datos. Primero, no existe una definición específica y ampliamente aceptada para el cuidado institucional. Definiciones existentes clasifican el cuidado alternativo como parte del cuidado institucional, con base en el tamaño del centro de cuidado y/o la naturaleza del cuidado. En consecuencia, se hace muy complejo compilar y comparar el alcance de la institucionalización en distintos países, más aún determinar su escala a nivel global.

Segundo, no se puede obtener información acerca de los niños y niñas en instituciones de cuidado a través de las encuestas de hogares, las cuales han servido como fuente de información para monitorear los avances en el logro de los ODS. En consecuencia, los niños y niñas en instituciones de cuidado se encuentran excluidos de los resultados del monitoreo de los indicadores relacionados con la niñez, completamente ignorados por los formuladores de política.

Tercero, la información y datos existentes reportados por los gobiernos puede ser problemática. A menudo se considera que los datos oficiales reflejan una subestimación, son discontinuos y, por ende, desactualizados. La situación es particularmente aguda en países de ingresos bajos o medios (LMIC por su sigla en inglés), los cuales pueden carecer de sistemas de información sólidos y de capacidades estadísticas suficientes.

Cuarto, si bien el número de niños y niñas en instituciones de cuidado puede ser significativo en términos absolutos, es pequeño en relación con el total de la población infantil. Un estudio reciente de las cifras oficiales sobre los niños y niñas en instituciones de cuidado sugiere que representan menos del 0.3% de la población total menor de 18 años a nivel global. Es poco probable que los datos de este relativamente pequeño grupo, puedan tener un impacto significativo sobre los indicadores

¹ Marshall, P.J. & Fox, N.J. (2004). A comparison of the electroencephalogram between institutionalized and community children in Romania. *Journal of Cognitive Neuroscience*. 16(8): 1327 - 1338.

² Vorria, P., et al. (2006). The development of adopted children after institutional care: a follow-up study. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. 47(12): 1246 - 1253.

³ Euser, S., Alink, L.R., Thamer, A., van Ijzendoorn, M.H., Bakersman-Kranenburg M.J. (2014). The prevalence of child sexual abuse in out-of-home care: a comparison between abuse in residential and in foster care. *Child Maltreatment*. 18(4): 6.

a nivel nacional. En consecuencia, podría no existir motivo para que los formuladores de política recopilen la información y datos sobre este grupo para tal fin.

Finalmente, muchos de los indicadores de los ODS intentan capturar aspectos relacionados con la calidad del cuidado recibido (acceso al agua potable, educación, etc.), los cuales resultan apropiados para los niños y niñas que viven en familia, pero ignoran los factores de riesgo esenciales para los niños y niñas en instituciones de cuidado. Por ende, mejorar el bienestar de los niños y niñas en instituciones de cuidado requiere de cambios estructurales en el cuidado y no simplemente de mejorar la calidad dentro del modelo de cuidado existente.

Para asegurar que “ningún niño o niña sea dejado atrás”, se hace indispensable conocer la cifra de niños y niñas en instituciones de cuidado y comprender sus necesidades y desafíos específicos. Hacemos un llamado acerca de la necesidad de incluir a este grupo de niños y niñas en el marco del seguimiento de los ODS y a superar sistemáticamente los retos en la recopilación de información y datos para mejorar el monitoreo en aquellos países que cuentan con distintos niveles en sus sistemas de información. Deseamos presentar las siguientes recomendaciones para promover futuros debates sobre estrategias de bajo costo y altamente eficientes para la recolección de datos:

1. Necesitamos desarrollar definiciones congruentes e internacionalmente aplicables para cuidado institucional.
2. Se requiere sostener debates sobre cómo sacar el mayor provecho a las encuestas existentes, como las Encuestas Demográficas y de Salud (DHS por su sigla en inglés) que han sido periódicamente implementadas para la recopilación de datos en más de 90 países de ingresos bajos o medios.
3. Se deberán realizar validaciones de los sistemas de información y reporte existentes para entender el potencial alcance de la subestimación. Sería conveniente que, con

base en estas validaciones, se realicen estudios de caso en los países que cuentan con buenas prácticas para documentar la información de los niños y niñas en instituciones de cuidado, a fin de ayudar a los formuladores de políticas y a otros interesados a entender cuáles prácticas funcionan y por qué.

4. Para mejorar el bienestar de los niños y niñas en instituciones de cuidado resulta esencial contar con el más alto compromiso político y conciencia social.

Se requieren más esfuerzos de investigación para demostrar la carga que representan los niños y niñas en instituciones de cuidado y el impacto socio-económico de la desinstitucionalización. En este momento, monitorear el número de niños y niñas en instituciones de cuidado podría constituir un indicador práctico para evaluar los avances en el logro de los ODS relacionados con la niñez. En el más largo plazo, se deberá considerar no sólo el número de niños y niñas, sino también sus condiciones de vida y los resultados obtenidos.



LOS RIESGOS DE LA CRIANZA EN INSTITUCIONES DE CUIDADO PARA EL DESARROLLO DEL CEREBRO Y EL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS



AUTORES

Prof. CHARLES H. ZEANAH

Universidad de Tulane – Facultad de Medicina

Prof. NATHAN A. FOX

Universidad de Maryland

Prof. CHARLES A. NELSON

Hospital Infantil de Boston; Facultad de Medicina de Harvard;
Escuela de Posgrado de la Facultad de Educación de Harvard

Aunque la mayoría de los bebés y niños pequeños crecen con un cuidador principal, usualmente uno de los padres biológicos, millones de niños y niñas crecen fuera del seno familiar por múltiples razones, tales como haber sido abandonado, maltratado o por ser huérfano. Algunas veces las redes informales de familia, parientes o no, asumen el cuidado de estos niños y niñas. Pero la mejor manera de proporcionar cuidado a los niños y niñas que carecen de estas opciones ha constituido un desafío por cientos de años. Surgieron dos aproximaciones sociales para brindar cuidado a estos niños y niñas: 1) colocarlos en instituciones de cuidado (también llamados orfanatos o centros residenciales de cuidado), o 2) colocarlos con familias, sean éstas de acogida o por adopción. Décadas de investigación han demostrado claramente que los niños y niñas logran mejores resultados en el seno de una familia que en las instituciones de cuidado.⁴ Aquí presentamos un resumen de los hallazgos de la investigación contemporánea sobre los niños y niñas criados en instituciones de cuidado para destacar los efectos adversos que estos entornos tienen sobre el cerebro y el comportamiento, los cuales a su vez limitan el logro del ODS 3. Particularmente, la crianza de niños y niñas en instituciones de cuidado impedirá fortalecer “la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.”⁵

A lo largo del Siglo XX, estudios descriptivos documentaron las diferencias de comportamiento entre los niños y niñas que crecen en instituciones de cuidado y aquellos criados por familias, tanto de niños y niñas en etapa de desarrollo en sus familias biológicas como estudios comparativos de los niños y niñas en hogares de acogida frente a aquellos en instituciones de cuidado.⁶ Sin embargo, en las dos últimas décadas, se han realizado estudios -sobre los niños y niñas que viven en instituciones de cuidado o que han sido adoptados tras vivir en éstas- con diseños investigativos más sólidos, mediciones más comprehensivas y, mayor diversidad de entornos geográficos y de tipologías de los marcos institucionales. Los resultados de estos estudios han contribuido significativamente a profundizar nuestro conocimiento de los efectos del cuidado institucional y de cuáles de sus características se asocian con efectos de mayor o menor nocividad.

Características del Cuidado Institucional que Generan Privación

Aunque existe amplia variabilidad entre y al interior de las instituciones de cuidado, existen algunas características comúnmente observadas que realzan las diferencias en las experiencias de cuidado entre las familias y las instituciones. Estas características parecen estar asociadas con el mayor riesgo de consecuencias problemáticas para los niños y niñas.

Primero, en la mayoría de los marcos institucionales, la razón niño(a) - cuidador es muy superior a la de las familias. En consecuencia, los niños y niñas son privados de la estimulación socioemocional, cognitiva, sensorial y de lenguaje que es esencial para el desarrollo apropiado de las áreas del cerebro que promueven el sano desarrollo.⁷ Segundo, las instituciones de cuidado cuentan con cuidadores que trabajan por turnos. Ello limita las oportunidades de los niños y niñas pequeños de contar con acceso permanente a ellos/ellas,

⁴ Berens, A.E. & Nelson, C.A. (2015). The science of early adversity: is there a role for large institutions in the care of vulnerable children? *The Lancet*. 386(9991): 388 - 98

⁵ Sustainable Development Knowledge Platform. [n.d.]. Sustainable Development Goal 3: Targets and Indicators. <https://sustainabledevelopment.un.org/sdg3> [Accessed 22 Jul. 2019].

⁶ Zeanah C.H., et al. (2006). Children in orphanages. In: McCartney, K & Phillips, D. (Eds.), *Blackwell Handbook of Early Childhood Development*. Malden, MA, Blackwell Publishing, p224 - 254.

⁷ Nelson, C.A., et al. (2014). *Romania's abandoned children: Deprivation, brain development and the struggle for recovery*. Cambridge, MA: Harvard University Press

necesario para la formación de apego seguro.⁸ Tercero, el cuidado se brinda generalmente dentro de un horario institucional en vez de un horario individualizado basado en las necesidades del niño o niña, convirtiéndolo en impersonal e insensible.⁹ Cuarto, quizás debido a todos estos factores, los cuidadores institucionales a menudo tienen menores vínculos emocionales y compromiso para con los niños y niñas bajo su cuidado que las familias biológicas¹⁰ o de acogida.¹¹

Efectos Adversos

Habida cuenta que el cuidado institucional representa una desviación del ambiente esperado, no resulta sorprendente que los niños y niñas que están expuestos a estos entornos enfrenten un riesgo sustancialmente mayor de sufrir retrasos y anomalías en su desarrollo a través de una amplia gama de las áreas del desarrollo.¹² Un meta-análisis reciente halló fuertes interrelaciones entre un historial de cuidado institucional y déficits en el crecimiento físico, la cognición y la atención de niños y niñas, y significativos (aunque más modestos) efectos adversos sobre el desarrollo socio-emocional y problemas de salud mental.¹³

“ UN META-ANÁLISIS RECIENTE HALLÓ FUERTES INTERRELACIONES ENTRE UN HISTORIAL DE CUIDADO INSTITUCIONAL Y DÉFICITS EN EL CRECIMIENTO FÍSICO, LA COGNICIÓN Y LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS ”

⁸ Zeanah, C.H., et al. (2005). Attachment in institutionalized and community children in Romania. *Child Development*, 76(5): 1015 - 1028.

⁹ Tirella L.G., et al. (2008). Time use in Russian baby homes. *Child Care Health and Development*, 34(1):77-86.

¹⁰ Smyke AT, et al. (2002). Attachment disturbances in young children: I The continuum of caretaking casualty. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 41: 972 - 982.

¹¹ Lo A, et al. (2015). I want to be there when he graduates: Foster parents show higher levels of commitment than group care providers. *Child Youth Services Review*, 51: 95-100.

¹² Nelson, C.A., et al. op. cit.; Rutter M., et al. (2010). Deprivation-specific psychological patterns: Effects of institutional deprivation. *Monographs of Research in Child Development*, 75: 1 - 252.

¹³ van IJzendoorn M.H., et al. The impact of institutionalization and deinstitutionalization on children's development - A systematic and integrative review of evidence from across the globe. *The Lancet*, in press. Review: 51: 95-100.

¹⁴ Tizard B. & Rees J. (1974). A comparison of the effects of adoption restoration to the natural mother, and continued institutionalized children on the cognitive development of four-year-old children. *Child Development*, 45: 92 - 99

¹⁵ Voria P, et al. (2003). Early experiences and attachment relationships of Greek infants raised in residential group care. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 44: 1208-1220.

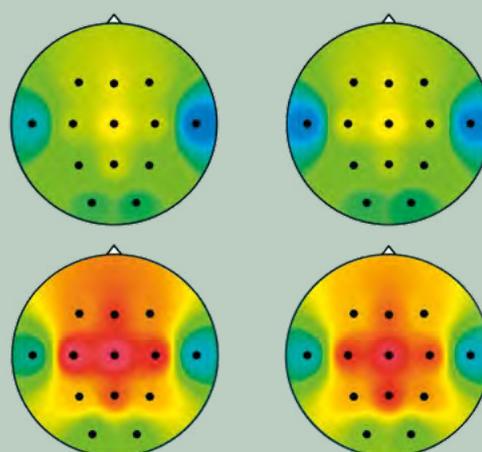
¹⁶ Smyke AT, et al. (2007). The caregiving context in institution-reared and family-reared infants and toddlers in Romania. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 48: 210 - 218.

¹⁷ Bos, K.J., et al. (2009). Effects of early psychosocial deprivation on the development of memory and executive function. *Frontiers in Behavioral Neuroscience*, 3: 1 - 7.

¹⁸ Sheridan, M.A., et al. (2012). Variation in neural development as a result of exposure to institutionalization early in childhood. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109(32):12927 - 12932.

¹⁹ Vanderwert R.E., et al. (2010). Timing of intervention affects brain electrical activity in children exposed to severe psychosocial neglect. *PLoS ONE*, 5:1 - 5.

Escaner de EEG que muestran actividad cerebral en un niño institucionalizado (arriba) frente a un niño nunca institucionalizado (abajo)



Los 4 círculos de colores son representaciones gráficas de la energía eléctrica EEG. Rojo y amarillo representan más actividad y azul y verde menos actividad

Los retrasos cognitivos son indicadores razonablemente sensibles del grado de privación de las instituciones de cuidado. Los niños y niñas en instituciones de cuidado con mejor dotación de personal y de recursos observan desempeños cognitivos dentro del rango promedio;¹⁴ los niños y niñas en instituciones de cuidado con niveles moderados de privación muestran desempeños en el rango medio-bajo;¹⁵ y los niños y niñas en instituciones de cuidado con altos niveles de privación se desempeñan con significativos retrasos.¹⁶ Los retrasos cognitivos incluyen no solo medidas globales como el coeficiente intelectual (CI), sino habilidades más complejas como la planeación, el razonamiento, el control de impulsos y la memoria a corto plazo.¹⁷ Adicionalmente, el cerebro de los niños y niñas que han estado más expuestos a la institucionalización mostrará mayores niveles de desarrollo estructural¹⁸ y funcional¹⁹ atípicos que los niños y niñas criados en familia. Una mayor duración en el cuidado institucional aumenta el riesgo de experimentar una menor recuperación de la actividad cerebral después de egresar de la institucionalización.²⁰

La mayor severidad y duración de la privación se asocia con una decreciente capacidad cognitiva. Asimismo, la calidad de los apegos que los niños y niñas pequeñas desarrollan con sus cuidadores se ve sustancialmente perjudicada tanto en las instituciones de cuidado de alta y de baja calidad.²¹ Parece que el apego en los niños y niñas pequeñas es particularmente sensible a cualquier desviación del entorno de cuidado normal.²² Los apegos entre los cuidadores institucionales y los niños y niñas bajo su cuidado no solo son cualitativamente diferentes, sino también mucho menos desarrollados.²³ Esto es significativo porque la calidad del apego es un mediador importante de los efectos de la privación temprana y la calidad del cuidado sobre la futura psicopatología, las relaciones con los pares y el funcionamiento del cerebro.²⁴

El Desarrollo Después de la Crianza Institucional

Es probable que la mayoría de los niños y niñas que dejan las instituciones de cuidado a temprana edad y son colocados en familias tengan una significativa recuperación de estatura, peso y CI, pero una más limitada mejoría con los problemas de atención.²⁵ Por otra parte, si la exposición a las instituciones de cuidado termina antes de los seis meses de edad y el niño(a) es colocado en un entorno de cuidado adecuado, es probable que tenga una recuperación robusta aún para el caso de la atención.²⁶ Mayor desarrollo socioemocional y menores problemas de salud mental también se derivan de la ubicación en familia, pero el grado de recuperación es más modesto.²⁷

Entre más tiempo de su crecimiento pasen los niños y niñas en instituciones de cuidado, tendrán menores posibilidades de recuperación y, es probable, que esta recuperación sea menos integral. A fin de asegurar la salud y bienestar de todos y cada uno de los niños y niñas resulta entonces vital que reconozcamos el significativo daño que causa el cuidado institucional sobre el desarrollo del cerebro y el comportamiento en infantes y niños y niñas pequeñas y el obstáculo que esta forma de cuidado representa para el logro del ODS 3.

²⁰ Ibid; Vanderwert R, et al. (2016). Normalization of EEG activity among previously institutionalized children placed into foster care: A 12-year follow-up of the Bucharest Early Intervention Project. *Developmental Cognitive Neuroscience*, 17: 68 - 75.

²¹ Tizard B. & Rees J. (1975). The effects of early institutional rearing on the behavior problems and affectional relationships on four-year-old children. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 16: 61 - 73; Vorria et al. op. cit.; Zeanah, C.H., et al. Attachment in institutionalized and community children in Romania. op. cit.

²² Lionetti F, et al. (2015). Attachment in institutionalized children: A review and meta-analysis. *Child Abuse & Neglect*, 42: 135 - 145.

²³ Zeanah, C.H., et al. Attachment in institutionalized and community children in Romania. op. cit.

²⁴ Almas, A.N., et al. (2012). Effects of early intervention and the moderating effects of brain activity on institutionalized children's social skills at age 8. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109 (Supplement 2): 17228 - 17231; McGoron L, et al. (2012). Recovering from early deprivation: Attachment mediates effects of caregiving on psychopathology. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 51: 683 - 693; McLaughlin K.A., et al. (2012). Attachment security as a mechanism linking foster care placement to improved mental health outcomes in previously institutionalized children. *Journal of Child Psychology & Psychiatry*, 53: 46 - 55.

²⁵ van IJzendoorn et al. op. cit.

²⁶ Sonuga-Barke E.J.S., Kennedy M, Kumsta R, Knights N, Golm D, Rutter M, Maughan B, Schlotz W, Kreppner J. Child-to-adult neurodevelopmental and mental health trajectories after early life deprivation: the young adult follow-up of the longitudinal English and Romanian Adoptees study. *The Lancet*, 389, 1539 - 1548.

²⁷ van IJzendoorn et al. op. cit.



Una institución en Rumania



Photograph of a nursery in a hospital ward, part of the Infant Early Intervention Project.

LOS RIESGOS DE VIOLENCIA, ABUSO Y NEGLIGENCIA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE VIVEN EN INSTITUCIONES DE CUIDADO



AUTOR

LUIS PEDERNERA

Presidente del Comité de los Derechos del Niño
de Naciones Unidas

La Convención de los Derechos del Niño celebra 30 años de su aprobación y a la fecha es el instrumento de protección de derechos humanos que recoge un alto nivel de adhesión en relación con otros tratados. La aprobación del texto por aclamación y su rápida ratificación por los Estados hicieron indiscutible la necesidad del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho por parte de las sociedades en general para, fundamentalmente, proteger de todo abuso a los que fuere sometido un niño o una niña.

La Convención, ya en su preámbulo, reconoce a la familia como el ámbito natural para el crecimiento y bienestar de todos los niños y niñas y, por ello, los Estados deben proporcionarle protección y asistencia para que pueda asumir plenamente su responsabilidad dentro de la comunidad. Sin embargo, tres décadas después aún se sigue responsabilizando exclusivamente a las familias de todo lo (malo) que le ocurre al niño(a); todavía cuesta asumir que para que las familias puedan desempeñar un rol trascendente en el desarrollo de la niñez, la protección y la asistencia previstas en el preámbulo imponen un cambio radical en la matriz de protección. En muchos países de Latinoamérica —región de la que formo parte—, por ejemplo, la separación del niño(a) de su familia y su institucionalización sigue siendo la respuesta preferente para cierta porción de la infancia, en particular, aquella que se encuentra en situación de pobreza.²⁸ Niños y niñas provenientes de familias que quedan al margen del amparo del Estado, que no acompañan ni apoya a madres y padres para que desempeñen un rol significativo en la crianza de sus hijos(as) que, muchas veces, padecen violencia en sus múltiples facetas.

Los adultos y la institucionalidad todavía no han comprendido que protección no equivale a institucionalización. Porque es, especialmente, en la niñez institucionalizada donde se sintetizan las muchas cuentas pendientes de los Estados. Sobre ello quiero llamar la atención en este texto.

El Comité de los Derechos del Niño señala reiteradamente en sus documentos de conclusiones y observaciones que estas cuentas pendientes tienen que ver, por ejemplo, con la ausencia de datos objetivos y confiables que permitan, a partir de ellos, elaborar respuestas satisfactorias a las necesidades de niños y niñas; con la inexistencia de dispositivos que aseguren una evaluación periódica de la institucionalización de forma cuidadosa y basada en el interés superior del niño; con la frecuencia con que los operadores del sistema —en especial, el de justicia— aluden a condiciones económicas deficitarias cuando valoran el contexto en el que vive el niño(a) —con el componente discriminatorio que ello conlleva— para apartarlos de sus familias; con el desarrollo de estructuras asilares lejos de las comunidades, con graves problemas estructurales y con un funcionamiento que las acerca a formas de institución total, que se convierten en un campo fértil para el avance y multiplicación de la violencia contra la infancia, realidad sostenida, con asiduidad, por altas dosis de corrupción e impunidad y con persistentes problemas de coordinación o de superposición de servicios entre las agencias encargadas de satisfacer los derechos de la infancia y adolescencia; con la incapacidad por parte de los adultos de escuchar y confiar en la palabra de los niños(as) para volverlos actores relevantes de sus historias; y con los efectos permanentes que la institucionalización tendrá en su desarrollo físico y cognitivo que afecta su autonomía, su integración en la comunidad y el desarrollo de habilidades, entre otros.

²⁸ A la condición de pobreza hay que sumar otras que vuelven potencialmente más probable la separación familiar y la institucionalización como la situación de discapacidad, la condición de indígena o de campesino.

**“ ES, ESPECIALMENTE,
EN LA NIÑEZ
INSTITUCIONALIZADA
DONDE SE SINTETIZAN
LAS MUCHAS CUENTAS
PENDIENTES DE LOS
ESTADOS ”**

Pensando en términos benjaminianos, se impone la necesidad de una utopía negativa. Si la utopía, para Benjamín, consiste en iluminar las parcelas de realidad que merecen ser definitivamente destruidas, la realidad de los niños, niñas y adolescentes nos revela que avanzar en el camino de la institucionalización es ir a contracorriente de sus derechos. El diálogo y tensión entre los derechos de la niñez y la institucionalización como respuesta preferente encuentran en los Objetivos de Desarrollo Sostenible una herramienta —a la vez que un reto— que debe formar parte de una agenda de transformaciones que trascienda la mera enunciación o el cambio de etiquetas.







LA POBREZA COMO CAUSA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN



AUTOR

AARON GREENBERG

Asesor Regional Sénior para Europa y Asia Central,
Protección Infantil, UNICEF

Los ODS reconocen que la pobreza, la discapacidad y la discriminación basada en la etnicidad o en el género forman parte de los retos más significativos que enfrenta el desarrollo global y que estas problemáticas son precisamente las que continúan causando la innecesaria y perjudicial institucionalización de niños y niñas.

Décadas de evidencia y aprendizaje han dejado claro que ningún niño(a) debería ser colocado en un entorno institucional. Los estudios también demuestran que los niños y niñas son primordialmente colocados en instituciones de cuidado debido a la pobreza y a la falta de acceso a los servicios de educación y de salud, en vez de a la ausencia de cuidado parental.

El daño físico, social y emocional inmediato y de largo plazo causado por la separación familiar, aunado con el uso de cuidado alternativo inapropiado, está bien documentado.²⁹ La institucionalización también genera costos económicos tanto para los niños y niñas como para la sociedad.³⁰

En consecuencia, los países que no cuentan con instituciones de cuidado deben prevenir su innecesario establecimiento y expansión, invertir en servicios sociales a nivel comunitario dirigidos a fortalecer las familias y priorizar el desarrollo del cuidado de parientes (familia extendida) y de acogida para aquellos niños y niñas cuyos cuidadores primarios no están en capacidad de proporcionarles el debido cuidado. Los países que cuentan con sistemas institucionales deben preparar la transición hacia el cuidado basado en la familia y en la comunidad.

La racional para prevenir el establecimiento de instituciones y promover el cuidado basado en la familia y en la comunidad está contemplada en los marcos legales internacionales, incluidas la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC)³¹ de Naciones Unidas, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD)³² de Naciones Unidas y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños³³ (las Directrices) de 2009.

La Unión Europea (UE) le ha dado, y continua dándole, un mayor ímpetu político y financiero.³⁴ Este año, la comunidad internacional celebra el trigésimo aniversario de la CRC y el décimo aniversario de las Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades de cuidado alternativo de los niños, convirtiéndolo en **una importante oportunidad para fortalecer y diseminar el conocimiento adquirido en torno al cuidado alternativo y la protección del niño(a) y, para asegurar que estas lecciones graviten en la futura implementación de la Agenda 2030.**

La región de Europa y Asia Central (EAC) brinda importantes lecciones para el resto del mundo en tanto tiene un gran número de niños y niñas en instituciones de cuidado: 666 niños y niñas por cada 100,000 habitantes; el promedio global es de 120 por 100,000.³⁵

²⁹ Browne, K. et al., 'Overuse of institutional care for children in Europe', British Medical Journal, vol. 332, 2006; van IJzendoorn, M. H., Lijk, M., & Juffer, F., IQ of children growing up in children's homes: A meta-analysis on IQ delays in orphanages. Merrill-Palmer Quarterly - Journal of Developmental Psychology, 54(3), 2008.

³⁰ SOS Children's Village International, The Care Effect: Why No Child Should Grow Up Alone, 2017.

³¹ Convention on the Rights of the Child, Preamble, Articles 9, 20, 23, 27, <<http://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx>>.

³² Convention on the Rights of Persons with Disabilities, <www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-e.pdf>.

³³ United Nations General Assembly, Guidelines for the Alternative Care of Children, <https://digitallibrary.un.org/record/673583/files/A_RES_64_142-EN.pdf>.

³⁴ European Commission, Toolkit on the use of EU funds for the integration of people with a migrant background, 2018, <http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/policy/themes/social-inclusion/integration-of-migrants/toolkit-integration-of-migrants.pdf>.

³⁵ UNICEF Europe and Central Asia Regional Office, Regional Analysis Report for Europe and Central Asia, 2016.

A lo largo de la última década, muchos países de la región han logrado avances en el proceso de eliminación gradual del cuidado institucional para niños y niñas o están empezando a hacerlo.^{36,37} Una evaluación independiente de UNICEF sobre el progreso de las reformas en 11 países³⁸ entre 2005 y 2012 halló un notable decrecimiento del número de niños y niñas viviendo en grandes centros. En Moldavia, el número de niños y niñas viviendo en instituciones de cuidado cayó más de la mitad, ubicando a más de 5.000 niños y niñas en cuidado basado en la familia. En la República de Macedonia del Norte, la cifra total de niños y niñas en instituciones de cuidado cayó un 28%, mientras que el número de familias de acogida aumentó un 60% durante el mismo período. Sin embargo, esta misma evaluación concluyó que los esfuerzos de desinstitucionalización en muchos países no ha priorizado a los niños y niñas más vulnerables de todos - aquellos bajo la edad de tres años y aquellos con discapacidad - y que las reformas requieren inversión y apoyo continuo.

Estos hallazgos subrayan la necesidad de incorporar la transición hacia el cuidado basado en la familia en los ODS para asegurar que ningún niño(a) sea dejado atrás. Debemos priorizar los servicios sociales de alta calidad centrados en el niño(a) y la familia, que brinden apoyo comunitario donde y cuando se estime conveniente, y que minimicen la intervención en la vida familiar al mismo tiempo que producen un impacto positivo duradero. Este cambio requiere de cuatro pasos claves:

1. Reasignar los recursos financieros y humanos de las instituciones de cuidado al cuidado alternativo basado en la familia y en la comunidad para los niños y niñas;
2. Desarrollar, entrenar apropiadamente y ubicar a los trabajadores del servicio social en estructuras de cuidado establecidas por ley y basadas en la comunidad que presten servicios modernos y efectivos a los niños y niñas y las familias;
3. Se requieren nuevos servicios, incluidos aquellos para la prevención y el apoyo a la reintegración familiar, así como un adecuado

entrenamiento, apoyo y compensación para los cuidadores de acogida;

4. Se debe reglamentar y monitorear el sistema de protección de niños y niñas, evaluar formalmente los resultados obtenidos por y para ellos y emplear esta evidencia para apoyar la formulación de políticas, las decisiones presupuestales, la programación y, la rendición de cuentas.

Las rutas para lograr una transición segura del cuidado institucional al cuidado basado en la familia y en la comunidad están cada vez más y mejor documentados.^{39,40} Estos apoyan la diversificación tanto de servicios de protección de niños y niñas altamente especializados (cuidado de acogida y de parentesco o familia extensa, servicios para niños y niñas víctimas de violencia) y el desarrollo de un más amplio conjunto de servicios susceptible de prevenir la innecesaria separación de niños y niñas de sus familias a causa de la pobreza u otros factores.

Una transición bien gestionada constituye una oportunidad para reasignar recursos que actualmente son gastados inadecuadamente e ineficientemente en un pequeño grupo de niños y niñas en instituciones de cuidado y canalizarlos hacia servicios que provean de manera más efectiva y eficiente a un mayor número de niños y niñas y de familias que requieren apoyo y protección.

³⁶ Cantwell et al., *Moving Forward: Implementing the 'Guidelines for the Alternative Care of Children'*, 2010, <www.alternativecareguidelines.org/Portals/46/Moving-forward/Moving-Forward-implementing-the-guidelines-for-web1.pdf>.

³⁷ UNICEF, *Children under the age of three in Formal Care in Eastern Europe and Central Asia*, 2013.

³⁸ Azerbaijan, Belarus, Bulgaria, Croatia, Georgia, Moldova, Montenegro, Romania, Serbia, Turkey and Ukraine.

³⁹ European Expert Group on the Transition from Institutional to Community-based care, *The Common European Guidelines on the Transition from Institutional to Community-based Care*, November 2012, <www.esn-eu.org/raw.php?page=files&id=334>.

⁴⁰ Eurochild, *'Deinstitutionalization and quality alternative care for children in Europe: Lessons learned and the way forward'*; Working paper, Eurochild and Hope and Homes for Children, Brussels, October 2012 (updated September 2014), <www.openingdoors.eu/wp-content/uploads/2014/11/DI_Lessons_Learned_web_use.pdf>.

⁴¹ UNICEF and the World Bank Group, *Gatekeeping Services for children and vulnerable families, Changing Minds, Policies and Lives Toolkit*, 2003, <<https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/attachments/Changing%20Minds%20Policies%20and%20Lives.pdf>>.





ACCESO INSUFICIENTE
A UNA EDUCACIÓN
INCLUSIVA Y DE
CALIDAD EN EL MUNDO
EN DESARROLLO:
FACTOR PRINCIPAL DE LA
INSTITUCIONALIZACIÓN DE NIÑOS Y
NIÑAS CON DISCAPACIDAD



AUTOR

MIRED R. Z. AL-HUSSEIN

Presidente del Consejo Superior para los Derechos de las
Personas con Discapacidad

El Reino Hachemita de Jordania ha trabajado diligentemente para promover los derechos de las personas con discapacidad y ha estado al frente de los temas de discapacidad a nivel regional por varias décadas. Este éxito no ha sido fácil de lograr. Las personas con discapacidad, las ONG, las agencias gubernamentales y la sociedad civil han “empujado y tirado” conjuntamente sin descanso, en la mayoría de los casos en un mismo sentido, pero algunas veces en sentidos opuestos. El panorama general de la discapacidad en Jordania es, sin embargo, positivo y será aún mejor una vez que los artículos de la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (adoptada en 2017) estén plenamente implementados, especialmente el Artículo 27, el cual exige la desinstitucionalización (DI) de las personas con discapacidad dentro de un plazo de diez años.

Por qué es tan importante al Artículo 27 entonces? Y, en primer lugar, por qué han sido institucionalizadas las personas con discapacidad en Jordania?

El Artículo 27 es crítico porque el problema de la institucionalización es persistente y se está extendiendo por toda la región, por lo que debe ser contenido y revertido. Por qué existe en Jordania? La respuesta simple es por “todas las anteriores” razones: la pobreza, la estigmatización, la percepción de vergüenza, la ignorancia y la incapacidad de hacerle frente y brindar el debido cuidado, así como la ausencia de mejores alternativas son causas de la institucionalización. Adicionalmente, Jordania, como la mayoría de países en desarrollo, no ha sido capaz aún de brindar acceso universal a una educación inclusiva y de calidad para los niños y niñas con discapacidades conforme a lo establecido en el ODS 4.5. La gran mayoría de niños y niñas con discapacidades en el Reino desafortunadamente no están en la escuela y no reciben ningún tipo de educación formal. Ello representa, desde luego,

un gran desafío y el gobierno de Jordania está consciente que no ha abordado esta temática adecuadamente en el pasado. En consecuencia, muchas familias han optado por colocar a sus niños y niñas/miembros de la familia con discapacidades en instituciones de cuidado porque creen, o se les ha hecho creer, que es la ruta de acción correcta.

Por muchos años el Ministerio de Educación (MoE por su sigla en inglés) en Jordania consideró que la educación de los niños y niñas con discapacidades era del resorte del Ministerio de Desarrollo Social (MoSD por su sigla en inglés) y, en esencia, se lavó las manos con el tema. Como resultado de ello, los niños y niñas con discapacidades se vieron obligados a permanecer en sus casas, con una limitada educación y atención, o fueron colocados en centros de cuidado diurno o en instituciones de cuidado. El MoSD se vio sorprendido y sobrecargado por esta decisión, permitiendo que el problema se tercerizara. ONG, sociedades, centros de cuidado diurno, instituciones residenciales, algunas sin ánimo de lucro y otras muchas no, emergieron para llenar este vacío, muy pocas de las cuales brindaban realmente una educación apropiada en línea con el currículo formal.

La pregunta es entonces, podríamos haber evitado todo esto si los niños y niñas con discapacidades hubieran sido fácilmente aceptados desde hace años en las escuelas inclusivas ‘regulares’ o convencionales. La respuesta simple es si. La infortunada realidad es que había una profunda inconsciencia en el pasado. Muchas familias creían que no tenían ninguna otra opción que colocar a sus hijos en un centro de cuidado diurno - que no brindaban ninguna educación formal - o, peor aún, en una institución residencial.

Aunque hipotético, se puede argumentar firmemente que un menor porcentaje de niños y niñas con discapacidades hubieran acabado en instituciones de cuidado si hubiesen tenido acceso a una educación inclusiva. Estoy plenamente

convencido que la falta de acceso a una educación inclusiva y de calidad es definitivamente una de las principales causas de la institucionalización, pero que ésta no opera aisladamente. Es un tema primordial que, aunado a otros factores inicuos, convence a las familias y tutores que el único camino concebible es el de institucionalizar al niño(a).

Sin embargo, esta creencia común cambiará en el futuro cercano, en tanto las familias/tutores vean que hay un camino más claro y mejor para sus seres queridos. Como consecuencia de la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2017, el Gobierno de Jordania, con el apoyo y junto con la Fundación Lumos, formuló un Plan Nacional de 10 Años para lograr el objetivo de des-institucionalizar todas las instituciones residenciales para niños y niñas y adultos con discapacidades, tanto públicos como privados. Cada paso de este proceso será cuidadosamente ejecutado junto con un plan de comunicaciones e incidencia totalmente transparente. Las personas con discapacidad y sus familias se darán cuenta que mejores alternativas que respetan la dignidad de las personas en realidad existen y pueden ser implementadas. Esencial entre estas alternativas será la provisión de la educación inclusiva.

Para Jordania, país que se enorgullece de ser el primer Estado árabe en volverse signatario de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRDP por su sigla en inglés) de 2006 y de ser un participante activo de la formulación de los ODS, para todo el sector y movimiento de los derechos de discapacidad y la sociedad en su conjunto, el éxito en la des-institucionalización es fundamental. No lograr este objetivo común no es, en lo absoluto, una opción, en la medida que sería altamente perjudicial para los esfuerzos paralelos que se realizan en la región y más allá. El ODS 4 demanda una educación inclusiva y equitativa de calidad para todos, pero esto no puede lograrse mientras que los niños y niñas con discapacidades son dejados atrás en instituciones de cuidado.

Los niños y niñas y adultos con discapacidades no deben ser colocados forzosamente en instituciones de cuidado sin importar cuan colorido o atractivo sea su mobiliario. Son seres humanos inocentes que no han cometido ningún crimen y cuyos derechos deben ser respetados a la par que los de los demás. No merecen nada menos que eso. Y nada distinto será aceptable.

**“ LA PREGUNTA
ES ENTONCES,
PODRÍAMOS HABER
EVITADO TODO ESTO
SI LOS NIÑOS Y NIÑAS
CON DISCAPACIDADES
HUBIERAN SIDO
FÁCILMENTE
ACEPTADOS DESDE
HACE AÑOS EN LAS
ESCUELAS INCLUSIVAS
'REGULARES' O
CONVENCIONALES.
LA RESPUESTA SIMPLE
ES SI ”**



MI NOMBRE NO ES
DISCAPACIDAD. YO
SOY MIHAELA.

LA DISCAPACIDAD NO
DETERMINA QUIEN SOY
COMO PERSONA.



AUTORA

MIHAELA IVANOVA

Joven auto-defensora y colaboradora
de Lumos en Bulgaria

Los niños y niñas con discapacidades, especialmente aquellos en instituciones de cuidado, gozan de limitados derechos y libertad para expresarse, sus pensamientos y sentimientos. Yo creo que, para frenar la ubicación de niños y niñas con discapacidades en grandes instituciones de cuidado, es muy importante que:

- Paremos el envío de bebés a instituciones de cuidado desde los hospitales. No habría necesidad de instituciones de cuidado si apoyamos a las familias a cuidar a su bebé con discapacidades. Todo niño(a) necesita una familia.
- Contar con formas fáciles de preguntarnos y tener en cuenta nuestras opiniones a través de todos los países e instituciones de cuidado.
- Recibir apoyo de especialistas que tengan claras nuestras necesidades y sueños individuales. Las familias también deberían recibir apoyo.
- Graduarnos del colegio con conocimientos prácticos y un diploma para que podamos trabajar.
- Asistir a centros de entrenamiento donde podamos desarrollar nuevas habilidades.
- Conocer personas y divertirnos con amigos en lugares con accesos para quienes van en silla de ruedas.

- Crear espacios de trabajo conformes a nuestras habilidades individuales.
- Contar con centros de cuidado diurnos donde podamos comunicarnos con los demás.

Asegurar que los padres que desean trabajar y desarrollarse como profesionales se sientan cómodos y libres de hacerlo. Las personas con discapacidades mentales están, muy a menudo, privadas de su capacidad legal para tomar sus propias decisiones. Si se les apoya, podrían ser más independientes para tomar decisiones.

Los niños y niñas y jóvenes con discapacidades severas necesitan mucho apoyo en sus vidas, para que no se sientan relegados y olvidados.

Nosotros, en nuestro grupo internacional de jóvenes auto-defensores en Lumos, tenemos un lema común – un puente de unidad e igualdad de derechos. Estamos construyendo esto juntos para que ningún niño(a) sea dejado por fuera del puente. Estamos conscientes que no es un trabajo fácil, pero si los adultos y los niños y niñas trabajamos juntos podremos construir un puente sólido y sostenible para todos.



DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL GÉNERO COMO CAUSA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS



AUTORA

PHUMZILE MLAMBO-NGCUKA

Directora Ejecutiva, ONU Mujeres

Muchos niños y niñas que viven en orfanatos u otras instituciones de cuidado a través del mundo están ahí no porque no tengan padres, sino porque esos padres no están en capacidad de, o no pueden pagar los costos de su cuidado⁴².

Cuál es la causa para que esas familias no puedan cuidar a esos millones de niños y niñas a nivel global?

Sabemos que las principales causas de la institucionalización de niños y niñas - un último recurso - incluyen la pobreza, la discapacidad, la enfermedad, la privación de la libertad, el abuso infantil y la negligencia. Debemos hacer a nuestras sociedades responsables de ello, como los entornos en que existen tal privación y desesperanza, como por las estructuras que tienen el potencial para abordar y superar esas causas.

Las nuevas investigaciones y hallazgos sobre la familia en un mundo cambiante de ONU Mujeres⁴³ muestran aspectos de la discriminación basada en el género y de las desigualdades al interior de las familias y de la sociedad que ayudan a explicar por qué tantos niños y niñas pueden terminar en instituciones de cuidado y ofrece nuevas percepciones sobre lo que puede modificarse.

La familia es una parte esencial del entramado que define a nuestro mundo. Aunque existen entornos de amor, cuidado y realización, muy a menudo existen espacios en que las mujeres y niñas enfrentan discriminación - y violencia - sin recurso alguno.

Más de 2.5 billones de mujeres y niñas alrededor del mundo se ven afectadas por leyes discriminatorias y ausencia de salvaguardas legales, a menudo en formas múltiples y acumulativas. Estas incluyen leyes que no las protegen; por ejemplo, en los 40 países que aún no han criminalizado la violencia doméstica. La violencia

en el hogar continúa siendo una de los principales factores de que las mujeres dejen el hogar, pero muchas no logran hacerlo a tiempo. Se estima que, en 2017, cerca de 137 mujeres fueron asesinadas cada día por un miembro de su propia familia. También abundan las restricciones que impiden que las mujeres se ganen una vida digna, reciban un salario y una pensión equitativa y desempeñen posiciones de liderazgo. Por ejemplo, cerca del 40% de los países tienen por lo menos una restricción sobre el ejercicio del derecho de propiedad de las mujeres. Las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres para heredar como pareja - en 36 países - ; para obtener un empleo o desarrollar un oficio o profesión - en 18 países - ; o para obtener su documento nacional de identidad - en 11 países.

Reconocemos que las políticas originalmente diseñadas para sostener, proteger y apoyar a las familias podrías no estar suficientemente adaptadas a las familias de hoy. Ello se deriva en parte de la falta de perspectiva previa sobre los tipos de familia que conforman nuestras sociedades. Mientras que las leyes reflejan predominantemente una visión de la sociedad compuesta por 'familias nucleares' (ambos padres con sus hijos e hijas), en la actualidad la realidad muestra que este tipo de familia representa sólo el 38% de los hogares en el mundo. Las formas de familia cuantitativamente predominantes son mucho más diversas, incluidos los hogares de familia extensa y de un solo padre: estos últimos son, en su gran mayoría (84.3%), liderados por mujeres.⁴⁴ Más de 100 millones de madres logran continuar cuidando a sus hijos e hijas por su cuenta, aunque a un precio alto. Ellas experimentan mayores tasas de pobreza comparadas con los

⁴² Csáky, C. Keeping Children Out of Harmful Institutions Why we should be investing in family-based care. Save The Children UK, 2009.

⁴³ Progress of the World's Women. Families in a changing world, UN Women, New York, 2019.

⁴⁴ Ibid.

hogares con ambos padres con hijos e hijas pequeñas,⁴⁵ con una tasa de pobreza extrema para las mujeres separadas/divorciadas equivalente al doble de la tasa aplicable a los hombres separados/divorciados.

Para apoyar los diversos tipos de familia y asegurar que los derechos de todos se realicen, recomendamos sistemas de protección con perspectiva de género para todos. Estos tendrían los tipos de apoyo que las familias de hoy necesitan, como apoyos extra para los hogares monoparentales, licencia de maternidad pagadas para madres y padres, transferencias sociales para todas las familias con hijos(a) y pensiones adecuadas. La mayoría de los países podrían implementar un paquete de políticas amigables con la familia, incluidas las transferencias de efectivo, atención de salud y servicios de cuidado para los niños y niñas y adultos mayores, por algo menos del 5% del PIB.⁴⁶

Eliminar las leyes discriminatorias y adoptar leyes que apoyen la igualdad de género también es factible y puede hacerse rápidamente. Para el 2023, con una nueva perspectiva estratégica, esperamos haber apoyado la revisión o la revocación de las leyes discriminatorias en seis áreas temáticas en 100 países, al mismo tiempo que trabajamos sobre las arraigadas prácticas culturales que a menudo previenen que las leyes tengan pleno efecto.⁴⁷ Por ejemplo, cuando la vida de una niña es subvalorada o donde existe una preferencia por los niños varones, el resultado puede ser el rechazo de las niñas a su nacimiento. Tales visiones y prácticas discriminatorias pueden redundar en un número desproporcionado de niñas ubicadas en instituciones de cuidado comparado con el de los

“TALES VISIONES Y PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS PUEDEN REDUNDAR EN UN NÚMERO DESPROPORCIONADO DE NIÑAS UBICADAS EN INSTITUCIONES DE CUIDADO COMPARADO CON EL DE LOS NIÑOS”

niños. Por ejemplo, cerca del 90% de los 11 millones de niños y niñas ‘huérfanos o abandonados’ en India, son niñas.⁴⁸ En consecuencia, la adopción de leyes que promuevan la igualdad de género puede rendir múltiples dividendos.

Servicios tales como el cuidado diurno de niños y niñas o el apoyo de trabajadores sociales para conectar a los niños y niñas y familias con los servicios apropiados y derechos adquiridos, podría hacer la diferencia entre aquellas familias que permanecen en un ciclo de pobreza y limitadas oportunidades y las que se mantienen unidas y logran avances en beneficio de todos. Esto nos acercaría a la realización no solo del ODS 5 de la Agenda 2030, sino de la esencia de la Agenda, que es ‘no dejar a nadie atrás’.

⁴⁵ Rense Nieuwenhuis and Laurie C. Maldonado, Eds. *The triple bind of single-parent families. Resources, employment and policies to improve well-being.* Policy Press 2018.

⁴⁶ *Progress of the World's Women. Families in a changing world,* UN Women, New York, 2019.

⁴⁷ *Equality in Law for Women and Girls by 2030: A Multistakeholder Strategy for Accelerated Action,* New York, 2019. The African Union, the Commonwealth, the Inter-Parliamentary Union, the Organisation Internationale de la Francophonie the Secretaría General Ibero-Americana and UN Women.

⁴⁸ The Guardian, ‘From India with Love’, 2007, cited in Csaky, C., *Keeping Children out of Harmful Institutions, Save the Children,* 2009.



Photograph copyright © 2019, by UN Women

LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICA COMO CAUSA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN:

ANTI-GITANISMO EN EUROPA Y POR QUÉ EL CIERRE DE INSTITUCIONES DE CUIDADO ES INSUFICIENTE



AUTORES

ĐORĐE JOVANOVIĆ

Presidente, Centro Europeo de Derechos de los Pueblos Rom

ADAM WEISS

Director General, Centro Europeo de Derechos de los Pueblos Rom

Los gitanos y los egipcios representan menos del 1% de la población de Albania. Entonces por qué 20 de los 34 niños y niñas en una institución de cuidado en Shkodra - una ciudad al Norte - son gitanos y egipcios?⁴⁹ Esta no es una estadística aleatoria. Miren las instituciones de cuidado de cualquier país de Europa Central y del Este, o del Sudeste, y encontrarán un número desproporcionado de niños y niñas romaníes. En Serbia, los gitanos representan el 2% de la población. Cuando el Centro Europeo de Derechos de los Pueblos Rom preguntó a seis centros residenciales de cuidado cuántos de los niños y niñas bajo su cuidado eran romaníes, la respuesta fue el 29%.⁵⁰ En la República Checa, los niños y niñas romaníes representan casi un tercio de los que viven en instituciones de cuidado, lo cual equivale a 14 veces más que la participación total de la población checa.⁵¹

Las personas romaníes tienen una palabra para esto: antigitanismo. Es una palabra que también sirve para describir muchas otras estadísticas y experiencias como la brutalidad policíaca, los desalojos forzosos, la segregación escolar y de vivienda, el rechazo en los servicios de salud y muchas otras violaciones de los derechos humanos.

La forma en la que el antigitanismo lleva a la sobrerrepresentación de niños y niñas romaníes en instituciones de cuidado, es compleja. El antigitanismo ha conducido a que las familias romaníes sean más pobres que sus compatriotas no-romaníes. En Albania ello puede implicar no tener suficiente comida para alimentar a la familia. En consecuencia, algunas familias allí han optado, por pura desesperación, por acudir a las instituciones de cuidado para que cuiden a sus hijos(as), mientras que otras fueron objeto de maltratos tras ser halladas viviendo en las calles con su hijos(as).⁵² Pero esto no constituye siquiera una explicación aceptable: en Europa, la legislación de derechos humanos exige a las autoridades que brinden apoyo social a las familias para que permanezcan unidas y ubicar a los niños y niñas en instituciones de cuidado solo como último recurso.⁵³ En otros casos, el antigitanismo juega un papel más obvio, como en el caso reciente en Italia, presentado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en el que las autoridades colocaron a una niña romaní en una institución de cuidado en lugar de hacerlo con su abuela romaní, debido al “riesgo de que ella pudiera ser raptada por miembros de su comunidad”.⁵⁴ La estigmatización, el racismo y las percepciones sociales de los padres de acogida no romaníes, o de personas no romaníes que desean adoptar, también juega un papel: la dificultad de colocar a los niños y niñas romaníes con familias de acogida o con padres adoptivos fue una de las causas de la alta tasa de niños y niñas romaníes viviendo en instituciones de cuidado en la República Checa.⁵⁵

El antigitanismo permea a la sociedad europea y está presente en los datos generales y en casos individuales – ello hace que la desinstitucionalización sea buena para los romaníes. Pero la desinstitucionalización sin justicia es peligrosa. Hemos vistos las consecuencias. En países que han adelantado procesos de desinstitucionalización, los niños y niñas romaníes siguen siendo desproporcionadamente ubicados

⁴⁹ European Roma Rights Centre, November 2017, “Families Divided: Romani and Egyptian Children in Albanian Institutions”, available at http://www.errc.org/uploads/upload_en/file/families-divided-romani-and-egyptian-children-in-albanian-institutions.pdf (last accessed on 21 August 2019).

⁵⁰ European Roma Rights Centre, December 2017, “Family Life Denied: Overrepresentation of Romani Children in State Care in Serbia”, page 11, available at http://www.errc.org/uploads/upload_en/file/overrepresentation-of-romani-children-in-state-care-in-serbia.pdf (last accessed on 21 August 2019).

⁵¹ Czech News Agency, 3 November 2015, “Share of Romani children in Czech infants’ homes increases”, Prague Daily Monitor, available at <http://www.praguemonitor.com/2015/11/03/share-romani-children-czech-infants-homes-increases> (last accessed on 21 August 2019).

⁵² Op cit., note 1, page.

⁵³ See, e.g., Moser v Austria, judgment of the European Court of Human Rights (First Section) of 21 September 2006, available at <http://hudoc.echr.coe.int/eng/?i=001-76956>.

⁵⁴ Terna v Italy, currently pending before the European Court of Human Rights (application number 21052/18), statement of facts available in French at <http://hudoc.echr.coe.int/eng/?i=001-186418> (last accessed on 21 August 2019). More details about the case, including the European Roma Rights Centre’s third-party intervention, can be found at <http://www.errc.org/cikk.php?cikk=5147>.

⁵⁵ Op cit., note 3.

en instituciones de cuidado. Por ejemplo, el Centro Europeo de Derechos de los Pueblos Rom realizó un estudio en el Condado de Nógrád en el norte de Hungría: los romaníes representan algo menos del 20% de la población del condado, pero más del 80% de los niños y niñas están en instituciones de cuidado.⁵⁶ Este es uno de los raros casos en los que podemos ir más allá de las cifras y revisar los archivos de caso (anonimizados) y hablar (bajo condición de anonimato) con actores del sistema. Encontramos que en un gran número de casos, la pobreza jugaba un papel inapropiado, en el que el sistema de cuidado intervenía cuando el sistema de apoyo social fracasaba en su intento de mantener unidas a las familias; y encontramos diversos niveles de pensamiento racista entre las personas responsables de tomar las decisiones de colocar a niños y niñas en instituciones de cuidado.

Los niños y niñas en instituciones de cuidado son un grupo generalmente invisible o relegado, por lo que la institucionalización para los niños y niñas romaníes y de otras minorías étnicas constituye una forma secundaria de marginación. Por ende, la ausencia del tema de niños y niñas en instituciones de cuidado en el marco de seguimiento de los ODS pone en riesgo el logro del Objetivo 10 de erradicar la discriminación étnica y de asegurar la inclusión y el empoderamiento de todos(as). Tales brechas en los datos comprometen nuestra capacidad para reconocer la exclusión y la discriminación y para hacer responsables a los actores correspondientes.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 exige la "igualdad de acceso a la justicia para todos" e "instituciones inclusivas que rindan cuentas a todos los niveles". La justicia exige reconocer que los sistemas e instituciones de cuidado de niños y niñas en Europa Central y del Este están contaminadas con antigitanismo. La desinstitucionalización sin justicia – sin un reconocimiento expreso de que los niños y niñas y las familias romaníes han sido víctimas de discriminación que se interrelaciona con la condición social, la condición familiar y el género – es el tipo de intervención bien intencionada, daltónica que atrinchera la injusticia.

Debemos impulsar la desinstitucionalización. Pero no podemos pretender que los niños y

niñas romaníes y de otras minorías étnicas se encuentran sobrerrepresentados en las instituciones de cuidado por accidente o que la desinstitucionalización será automáticamente algo bueno para estas familias. Aquellos que impulsan la desinstitucionalización deben exigir el reconocimiento de que las instituciones de cuidado han sido discriminatorias; y deben demandar que los nuevos sistemas de cuidado de acogida y de prevención que reemplacen a las instituciones de cuidado estén diseñadas para ser antirracistas y totalmente inclusivas. Ello implica capacitar al personal, asegurar que los romaníes estén representados entre los responsables del diseño e implementación de los sistemas de cuidado para los niños y niñas, mantener datos y examinar si y por qué los romaníes están sobrerrepresentados en los sistemas que reemplacen a las instituciones de cuidado.

El Centro Europeo de Derechos de los Pueblos Rom está exigiendo justicia mediante el apoyo de litigios que desenmascara la discriminación en los sistemas de cuidado, antes y después de la desinstitucionalización. Logramos un hallazgo del comisionado de igualdad en Albania en torno a que las autoridades deben cambiar su enfoque⁵⁷ y de una corte civil en Hungría respecto de que el sistema en el Condado de Nógrád está operando ilegalmente.⁵⁸ Estos casos forman parte del logro de los ODS 10 y 16. Fortalecen la responsabilidad y la rendición de cuentas en estos países e ilustran la manera en la que el antigitanismo y otras formas de discriminación étnica causan la institucionalización y, si se le permite continuar, contaminar lo que venga después.

⁵⁶ European Roma Rights Centre, November 2017, "Cause of Action: Romani Children in State Care in Nógrád County, Hungary", available at http://www.errc.org/uploads/upload_en/file/romani-children-in-state-care-in-nograd-county-hungary.pdf (last accessed on 21 August 2019).

⁵⁷ European Roma Rights Centre, 7 July 2016, "Discrimination Against Roma in Albanian Children's Home", available at <http://www.errc.org/press-releases/discrimination-against-roma-in-albanian-childrens-home> (last accessed on 21 August 2019).

⁵⁸ The Budapest Regional Court ruled in the ERRC's favor on 19 June 2019.





LOS NIÑOS Y NIÑAS Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO:

MARGINACIÓN Y SISTEMAS
PARALELOS COMO FACTORES DE LA
INSTITUCIONALIZACIÓN



AUTOR

FILIPPO GRANDI

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Tiene apenas 11 años de edad pero Tesfay ya debe cuidar de sí mismo. Sin familia, no tiene más opción. Hace tres años, Tesfay pastoreaba ganado en Eritrea, su país natal. Su madre había fallecido, su padre había desaparecido desde mucho tiempo atrás y su envejecida abuela era apenas capaz de cuidarlo.

Hoy, su hogar es uno de los campos de refugiados agrupados alrededor del pueblo de Shire en el norte de Eritrea. El sueño de Tesfay de hallar estabilidad y una familia propia no se ha realizado aún. En cambio, él vive en un refugio de cuidado comunitario para niños y niñas no acompañados. Los trabajadores sociales lo visitan regularmente, pero Tesfay señala que son de poco consuelo. “Ellos(as) no saben cómo ayudarme”, declara. “Estoy verdaderamente solo”.

Los niños y niñas son los que llevan la peor parte del desplazamiento forzado alrededor del mundo. Más de la mitad de los 25.4 millones de refugiados a nivel mundial están por debajo de los 18 años. Huir de su hogar destroza sus vidas, separándolos de sus amigos y familia, exponiéndolos a la explotación y la enfermedad e interrumpiendo la educación que es crucial para sus vidas futuras. Esta sería una experiencia terrible y angustiada para cualquiera, pero los niños y niñas no acompañados y separados deben enfrentar estos desafíos sin el cuidado y la guía de sus padres y parientes cercanos. De acuerdo con el más reciente informe de Tendencias Globales de ACNUR, en 2018 había cerca de 140.000 niños y niñas no acompañados o separados refugiados solicitando asilo, aunque ésta pueda ser una subestimación cautelosa.

De refugios y cuidado comunitario a centros de recepción o de detención de gran escala, la respuesta es a menudo alguna forma de institución de cuidado impersonal e intimidante. Enfrentados a esto, algunos niños y niñas continúan el viaje, sumándose a los flujos de migrantes y refugiados con la esperanza de una mejor suerte en su

horizonte. Pero esto puede exponerlos a mayores riesgos: los funcionarios de ACNUR informan que muchos niños y niñas no acompañados que llegaron a Libia fueron detenidos en condiciones atroces, cayendo presa de grupos armados, torturados y, en algunos casos, retenidos por rescate u obligados a trabajar.

Para hallar la respuesta a esta situación, volvamos a lo básico. Los niños y niñas refugiados o migrantes, documentados o indocumentados, siguen siendo niños y niñas. Ellos merecen un entorno de cuidado y ayuda para construir su futuro. Los niños y niñas no acompañados son extremadamente resilientes y recursivos, pero de todas maneras deberían estar libres de las preocupaciones de los adultos como procurar la comida y el abrigo, ganar dinero o ser el cuidador primario. La necesidad de mantener a los niños y niñas en el seno de una familia o un de un entorno de parentesco, o el más cercano posible a éstos, es categórica.

Como siempre, la prevención es mejor que la cura – muchos padres refugiados que luchan por superar los desafíos del desplazamiento forzado necesitan apoyo para cuidar a sus hijos e hijas. Los Gobiernos, ACNUR y otras organizaciones sociales proveen apoyo financiero, social, psicológico y de otros tipos a las familias en situación de vulnerabilidad, aunque la demanda suele sobrepasar los recursos disponibles. Debemos hacer más para prevenir que los niños y niñas sean separados en primer lugar, cuando menos asegurar que los niños y niñas y sus familias puedan solicitar asilo juntos.

Pero donde los niños y niñas están sin compañía, ya es hora que dejemos de pensar en las instituciones de cuidado como la solución por defecto. Mantener a las familias separados por motivo migratorios es indefendible – como lo es, igualmente, mantener a los niños y niñas desplazados en detención. Reunificar a las familias debe ser una prioridad. Y cuando el cuidado institucional es inevitable como respuesta de emergencia, debería emplearse por el



menor tiempo posible mientras se implementa un cuidado basado en la familia transitorio y de largo plazo, o se emprende la reunificación familiar.

Estos no son obstáculos menores, pero las soluciones están a nuestro alcance – y se ha demostrado que son eficaces. En la región de Shire, por ejemplo, ACNUR, Lumos y el gobierno de Etiopía están aumentando la disponibilidad de cuidado basado en la familia o de acogida para una de las mayores poblaciones de niños y niñas refugiados no acompañados o separados del mundo. Más de 8.000 arribaron solo el año pasado, muchos de los cuales son niños adolescentes que huyen del reclutamiento en Eritrea. Otros 30 arriban a diario. Más niños y niñas están siendo colocados en familias de acogida a las que se brinda apoyo económico para cubrir los gastos del cuidado. Los niños y niñas no acompañados que no pueden ser colocados con familias tienen acceso a educación y desarrollo de habilidades para la vida, y ahora viven juntos en pequeños grupos en la comunidad, con mentores que brindan apoyo y guía a niños y niñas como Tesfay. Creciente número de niños y niñas están siendo reunificados con miembros de su familia extensa o exitosamente reubicados para empezar una nueva vida.

Iniciativas tales como la del programa en Shire deben ser emuladas en otros lugares. El cuidado de niños y niñas no acompañados debe formar parte integral de las políticas nacionales de protección, y dichas políticas deben impulsar el cuidado basado en la familia sobre el cuidado institucional. Los gobiernos y la sociedad civil necesitan aumentar el número de familias de acogida, incluidas las de las comunidades de refugiados, y proporcionar a los cuidadores el entrenamiento y apoyo necesarios. En algunos entornos, las familias cuidan espontáneamente de los niños y niñas que viajan solos; esas familias merecen apoyo y estímulo. Y como el 84 por ciento de los refugiados se encuentran en países de ingreso medio y bajo, la comunidad internacional debería robustecer sus recursos con financiación y experticia – en el espíritu del nuevo Pacto Mundial sobre los Refugiados, el marco para una mayor cooperación y responsabilidad compartida.

Sin estos cambios, nos quedaremos cortos en el logro de los ODS, adoptados por todos los estados miembros de la ONU en 2015, particularmente los compromisos de promover una vida sana y con bienestar, reducir la desigualdad, brindar educación de calidad y crear sociedades e instituciones pacíficas e inclusivas.

Tesfay, de nuevo inquieto, está contemplando el peligroso viaje a Europa. Comenta, “conozco a muchos niños y niñas que lo han intentado, por lo que de pronto es una buena idea para mí”. “Simplemente no se qué debo hacer.”

El no debería tener que tomar esa decisión. Intentemos reunirlo con su propia familia y, en el entretanto, hallémosle un entorno familiar seguro en el que pueda prosperar. Y lo más importante de todo, hallemos soluciones de largo plazo a la actual crisis de refugiados que permitan que Tesfay y los millones de niños y niñas desplazados forzosamente alrededor del mundo hagan parte del brillante futuro que promete la Agenda de Desarrollo Sostenible.

LOS NIÑOS Y NIÑAS Y EL CONFLICTO ARMADO:

NIÑOS Y NIÑAS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN



AUTORA

VIRGINIA GAMBA

Representante Especial del Secretario General de Naciones
Unidas para la Infancia y los Conflictos Armados

Cuando consideramos a los niños y niñas más vulnerables del planeta, aquellos “dejados atrás”, no podemos olvidar a los niños y niñas privados de su libertad en las áreas afectadas por el conflicto. Como el ODS 16 deja en claro, el desarrollo sostenible no puede existir sin paz y el mundo no hallará la paz sin desarrollo sostenible. Millones de vidas son destruidas cada año por el conflicto armado y los niños y niñas están a menudo en el centro. En 2018, el Mecanismo de Monitoreo y Verificación confirmó que más de 12.000 niños y niñas han muerto o quedado mutilados como resultado del conflicto y un total de 24.000 violaciones graves contra niños y niñas.⁵⁹ Los niños y niñas continúan siendo reclutados por grupos armados, secuestrados y sometidos a horribles abusos sexuales.

El 2018 observó a más de 13.600 niños y niñas a nivel mundial fueron liberados de las fuerzas armadas o de grupos armados.⁶⁰ Pero aunque los niños y niñas son liberados, el terrible impacto que el conflicto armado tiene sobre sus vidas no termina. Una vez liberados, los niños y niñas encuentran que necesitan apoyo psicológico y oportunidades educativas o vocacionales para poder reconstruir sus vidas después del conflicto en una comunidad. No obstante, los niños y niñas asociados a una de las partes del conflicto pueden enfrentar estigmatización en la comunidad debido a su vinculación real o presunta con estas partes. Las niñas sobrevivientes de la violencia sexual enfrentan aún mayor estigmatización tras retornar a su comunidad. La angustia psicosocial y el posible trauma que los niños y niñas experimentan como víctimas o sobrevivientes de las graves violaciones en situaciones de conflicto armado pueden conducir a comportamientos agresivos y antisociales, lo cual dificulta aún más su reintegración a la comunidad. Estos niños y niñas,

abandonados con el dolor de sus experiencias y sin una familia o comunidad capaz de brindarles el apoyo que necesitan, son muchas veces más vulnerables a terminar viviendo en las calles o a ser reclutados de nuevo.

Sabemos que un entorno familiar positivo y alentador es crucial para que cualquier niño(a) prospere, pero esto es especialmente importante para los niños y niñas que han sido afectados por un conflicto armado. No obstante, los niños y niñas que han sido reclutados forzosamente y utilizados por las partes en el conflicto, así como aquellos niños y niñas privados de su libertad por su vinculación real o presunta con la parte opositora, con frecuencia se encuentran, tras su liberación, en instituciones de cuidado fuera de la comunidad mientras que se despliegan los esfuerzos para rastrear y reunificar a la familia. Aunque a menudo pretende ser una medida de corto plazo, los entornos institucionales como los centros de recepción no ofrecen el cuidado y atención individualizada que estos niños y niñas necesitan a pesar de las buenas intenciones de quienes dirigen esos servicios.

Pero existen prácticas prometedoras que muestran que este ciclo de violencia y vulnerabilidad puede romperse. Existen ejemplos alrededor del mundo de modalidades de cuidado basado en la familia para los niños y niñas afectados por el conflicto armado. En Colombia, los programas de reintegración y rehabilitación han implicado que los niños y niñas que fueron reclutados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fueran capaces de reconstruir exitosamente las relaciones con sus familias y con sus comunidades. Y cuando no ha sido posible para ellos retornar al seno de sus familias biológicas, los niños y niñas fueron colocados en familias de acogida capacitadas por ONG locales sobre cómo apoyarlos, prevenir la estigmatización de los niños y niñas anteriormente asociados con las FARC y asegurar que sus opiniones sean valoradas

⁵⁹ 2019 Annual report of the Secretary General for Children and Armed Conflict. https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2019/509&Lang=E&Area=UNDOC

⁶⁰ Ibid.



Detechos de autor de la fotografía © 2019 United Nations, Office of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict.

y tenidas en cuenta en los procesos de toma de decisiones al interior de sus familias y en los foros comunitarios.⁶¹

Similarmente, en Sudán se estableció un programa de cuidado de acogida para los niños y niñas acholi de Uganda que habían sido reclutados por el Ejército de Resistencia del Señor (ERS). Las semejanzas culturales de las familias de acogida con las que estos niños y niñas estaban viviendo les permitió recordar lo que era vivir en un entorno familiar seguro y cariñoso y, cultura y lenguaje familiares. El programa de cuidado de acogida de Sudán también permitió mayor éxito en el rastreo y reunificación de las familias, en cuanto los niños y niñas se sintieron suficientemente seguros como para hablar de sus familias en Uganda, lo opuesto a cuando se encontraban en instituciones de cuidado.

Vivir en entornos de cuidado basado en la familia también redundó en comportamientos menos agresivos y en una mayor asistencia a la escuela. Para los niños y niñas anteriormente asociados con las partes de un conflicto, la educación y entrenamiento vocacional es crucial para proporcionarles esperanzas de que pueden volverse una vez más miembros valorados de una comunidad y vivir un futuro pacífico. Estudios⁶² han demostrado que vivir en un entorno familiar seguro y cariñoso en vez de en una institución de cuidado puede tener un impacto positivo sobre los resultados educativos y el desarrollo cognitivo, sugiriendo que el cuidado basado en la familia contribuirá a que los niños y niñas alcancen estas metas y a lograr el ODS 4 sobre Educación de Calidad.

**“ ESTO TAMBIÉN
IMPLICA PRIORIZAR
EL CUIDADO BASADO
EN LA FAMILIA PARA
LOS NIÑOS Y NIÑAS
VULNERABLES, A
FIN DE QUE, TRAS
UNA EXPERIENCIA
TAN TRAUMÁTICA,
PUEDAN RECUPERAR
LA SEGURIDAD QUE
BRINDA UNA FAMILIA
SEGURA Y CARIÑOSA ”**

Los ODS que los Estados Miembros adoptaron están dirigidos a asegurar que nadie sea dejado atrás, pero no podremos alcanzar este objetivo hasta que no protejamos a todos los niños y niñas afectados por el conflicto armado alrededor del mundo. Los niños y niñas que han sido víctimas de violaciones graves en el marco del conflicto armado y aquellos que han sido privados de su libertad necesitan programas de reintegración basados en la comunidad, diseñados a la medida, al momento de su liberación. Esto también implica priorizar el cuidado basado en la familia para los niños y niñas vulnerables, a fin de que, tras una experiencia tan traumática, puedan recuperar la seguridad que brinda una familia segura y cariñosa.

⁶¹ Children Change Colombia. (n.d.). Fundación CRAN. <https://www.childrenglobal.org/en/what-we-do/current-partners/fundacion-cran> [Accessed 5 July 2019]

⁶² EveryChild (2011). *Fostering better care*. London, United Kingdom: P16. <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/Fostering%20Better%20Care%20-%20Improving%20Foster%20Care%20Provision%20Around%20the%20World.pdf>; Pollack et al. (2010). Neurodevelopmental effects of early deprivation in post-institutionalized children. *Child Development*, 81(1): 224 - 236.



LA TRATA COMO CAUSA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN



AUTORA

Dr. KATE VAN DOORE

Facultad de derecho de Griffith, Universidad de Griffith

La trata en orfanatos es el reclutamiento de niños y niñas para que vivan en instituciones residenciales de cuidado para fines de explotación y lucro.⁶³ La trata en orfanatos actúa como causa de la institucionalización al sacar ventaja de una serie de vulnerabilidades que esos niños y niñas son susceptibles de experimentar en los países del sur global, incluidas la pobreza y la falta de acceso a la salud, la educación y los servicios sociales. Los traficantes aprovechan estas vulnerabilidades al ofrecer a los padres la oportunidad de que sus hijos asistan a la escuela, reciban servicios de salud o tengan una mejor calidad de vida para reclutar a los niños y niñas para que vivan en las instituciones residenciales de cuidado. Los Padres, creyendo que actúan en el mejor interés del niño o niña, aceptan la oferta y los niños o niñas son transferidos al orfanato. En algunos casos, una vez en el orfanato, se da una nueva identidad falsa al niño o niña, incluidos los certificados de defunción de los padres o la documentación de abandono correspondiente, a fin de identificarlos como ‘huérfanos’. Una vez que el niño(a) es reconocido como huérfano(a), su colocación se transforma en un bien transable a través del turismo de orfanatos y las donaciones o asistencia internacionales.

La principal motivación de la trata en orfanatos es el lucro. Algunos orfanatos se han tornado en empresas muy rentables debido a la popularidad que ha alcanzado el apoyo a los orfanatos en el extranjero y al ‘turismo de orfanatos’, en el cual las personas pagan por servir de voluntarios o visitar los orfanatos. Ello ha generado una industria rentable de orfanatos.⁶⁴ Las ganancias en la industria de orfanatos derivan principalmente de la financiación extranjera y del voluntariado y turismo de orfanatos proveniente de los países del norte global, incluidos Estados Unidos, el Reino Unido, Australia y Europa. La trata en orfanatos garantiza la oferta constante de huérfanos para satisfacer la demanda de turismo de orfanatos y de la financiación de la asistencia internacional.

La explotación de niños y niñas en los orfanatos se encuentra bien documentada.⁶⁵ Se ha informado que niños y niñas son objeto de explotación sexual, trabajo forzado y esclavitud y, prácticas análogas a ésta.⁶⁶ A menudo son mantenidos en mal estado de salud, sin los adecuados servicios de salud o nutrición, para lograr mayor empatía y, en consecuencia, mayor financiación de los visitantes, voluntarios y agencias de asistencia.⁶⁷ En algunos orfanatos, los niños y niñas son obligados a actuar para los voluntarios y visitantes del orfanato, otras veces enviados a mendigar donaciones y a repartir impresos anunciando las ‘obras’ o presentaciones del orfanato.⁶⁸ En algunos casos, los países del norte global han establecido caridades para apoyar instituciones de cuidado que, sin su conocimiento, están involucradas en la trata en orfanatos.

La ausencia de la temática de los niños y niñas en instituciones de cuidado en los indicadores y el marco de seguimiento de los ODS perpetúa la trata en orfanatos.

Los niños y niñas que viven en instituciones de cuidado, incluidos aquellos que son víctimas de la trata en orfanatos, no se encuentran representados en los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible o en los marcos de seguimiento asociados con éstos. En consecuencia, no existe coordinación a nivel de los gobiernos ni

⁶³ Kathryn E. van Doore, 2016, Paper Orphans: Exploring Child Trafficking for the Purpose of Orphanages, 24(2) International Journal of Children's Rights 378.

⁶⁴ Kristen Cheney and Karen Smith Rotabi, 2015, Addicted to Orphans: How the Global Orphan Industrial Complex Jeopardizes Local Child Protection Systems, in Kathrin Hörschelmann, Christopher Harker, Tracey Skelton (ed), Geographies of Children and Young People.

⁶⁵ Lumos, 2017, Orphanage Entrepreneurs: The Trafficking of Haiti's Invisible Children, 9.

⁶⁶ Op cit 3.

⁶⁷ Better Care Network, 2014, 'Collected Viewpoints on International Volunteering in Residential Care Centres: An overview'

⁶⁸ UNICEF & Ministry of Social Affairs, Veterans and Youth Rehabilitation, 2011, With the best intentions: A study of attitudes towards residential care in Cambodia.

⁶⁹ Joint Standing Committee on Foreign Affairs Defence and Trade, Commonwealth of Australia, 2017, Hidden in Plain Sight: An inquiry into establishing a Modern Slavery Act in Australia, see Chapter 8: Orphanage Trafficking.

internacional sobre las intervenciones a la medida para abordar la trata en orfanatos. La inclusión de la temática de los niños y niñas en instituciones de cuidado en los indicadores de los ODS alentaría a los gobiernos a hacer cumplir las regulaciones, monitorear e informar sobre cómo y por qué se está colocando a los niños y niñas en las instituciones de cuidado. Los informes específicos sobre la trata en orfanatos fortalecería la capacidad de los gobiernos de diseñar medidas penales adecuadas para la trata en orfanatos, al mismo tiempo que aborda el tema de la protección de los niños y niñas frente al sobreuso y abuso de la institucionalización de niños y niñas en los países del sur global. Actualmente, la combinación de la ausencia de la temática de los niños y niñas en instituciones de cuidado en los indicadores y el marco de seguimiento de los ODS, aunada con la poca supervisión gubernamental y el incumplimiento de las regulaciones por parte de quienes dirigen las instituciones de cuidado, resulta en la impunidad de quienes practican la trata en orfanatos, permitiendo que la industria de orfanatos de la trata en orfanatos prospere.

Potenciales soluciones bajo los ODS

Los ODS 8.7 y 16.2 puede usarse para movilizar la acción para combatir la trata en orfanatos. El ODS 8.7 llama a erradicar la trata de personas y el trabajo infantil para el 2030 y el ODS 16.2 llama a poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas. La inclusión de la trata en orfanatos como una forma de la trata de personas en los mecanismos de seguimiento e informes de los ODS 8.7 y 16.2 aseguraría que los gobiernos reconozcan, monitoreen y aborden la trata en orfanatos en sus planes para poner fin a y erradicar la trata de personas.

A nivel interno, particularmente en los países del sur global, los gobiernos deben abordar el tratamiento del modelo de negocio de la trata en orfanatos vía medidas de justicia penal y del sobreuso de la institucionalización de niños y niñas vía mecanismos de protección. Ahora bien, para contener la demanda por el turismo de orfanatos, se deberían tomar medidas para prevenir el turismo de orfanatos y la financiación de las instituciones

de cuidado, factores que contribuyen y refuerzan la rentabilidad de la industria de orfanatos. Efectuar estas medidas en los mecanismos de seguimiento e informe de los ODS permitiría una respuesta global proactiva y coordinada, necesaria para garantizar la erradicación de la trata en orfanatos.

**“ UNA VEZ QUE
EL NIÑO(A) ES
RECONOCIDO COMO
HUÉRFANO(A), SU
COLOCACIÓN SE
TRANSFORMA EN UN
BIEN TRANSABLE A
TRAVÉS DEL TURISMO
DE ORFANATOS Y
LAS DONACIONES
O ASISTENCIA
INTERNACIONALES ”**



MI NOMBRE ES DIEUDONNE⁷⁰ Y TENGO 15 AÑOS DE EDAD. SOBREVIVÍ A UNA DE LAS PEORES INSTITUCIONES DE CUIDADO EN HAITÍ.



AUTOR

DIEUDONNE

Auto-Defensor de Haití

Mi madre y padre se separaron muy pronto después de mi nacimiento. Me convertí en una carga muy dura de soportar. Mi madre me entregó a mi Madrina y me mudaron, transportaron y acomodaron por vez primera. Empecé a ser explotado a temprana edad. Durante mi niñez, me vi obligado a hacer todo por mi y por otras personas más grandes que yo. Un día, un gran caballero vino a hablar con mi Madrina. El prometió que yo tendría una vida mejor en un orfanato. Para probar qué tan buena sería le dio unos dólares de Estados Unidos a mi Madrina, yo no sabía cuántos. Y fui mudado, transportado y acomodado una segunda vez.

⁷⁰ Por temas de confidencialidad, el nombre del niño autor ha sido cambiado

El orfanato fue la peor página de mi vida. No experimenté ni alegría ni felicidad. Nunca escuché que mi mamá o mi papá me llamaran mi amor ni mi hijo y nunca recibí un abrazo. Por el contrario, fui reprendido y golpeado e hice una gran cantidad de trabajo doméstico. El único momento de regocijo era el arribo de visitantes. Los visitantes traían una gran cantidad de ropa, comida y juguetes. Desafortunadamente, no permanecían mucho tiempo, por lo que lo aprovechábamos al máximo. Nosotros cantamos para ellos, nos divertimos con ellos, reímos y disfrutamos el tiempo con los visitantes para ser felices cuando menos una vez.

Para mi, esta es la única ventaja que el turismo de orfanatos ofrece. Cuando los turistas están presente en el orfanato, los niños y niñas comen, juegan y sonríen. Pero el turismo de orfanatos tiene muchas serias desventajas. El turismo de orfanatos contribuye a aumentar el número de niños y niñas separados de sus familias. Más visitantes atraen más niños y niñas hacia los orfanatos. Los turistas disfrutan de hacer videos con los niños y niñas. Los líderes de los orfanatos piden a los niños y niñas que sonrían, canten, lean poesía, actúen y más a menudo le piden a los niños y niñas que digan ‘gracias’ a los turistas sin que ellos mismos sepan por qué. En su intento de agradar a los turistas, los niños y niñas más jóvenes se tornan en los objetos de mayor atracción y a menudo en víctimas de abuso sexual. Recuerdo haber visto a turistas, mujeres y hombres, durmiendo con los niños y niñas en los cuartos. En la mañana, los niños y

niñas comparten sus experiencias. Son obligados a ser amables y corteses con los turistas abusivos. Como son pobres, pagan el derecho a recibir un poco comida y a sobrevivir con su dignidad. También me acuerdo de niños y niñas que se enfermaban después de que los turistas habían partido. Se de algunos a quienes los infectaron sexualmente.

El turismo de orfanatos expone a los niños y niñas a la trata y al traslado incontrolado de niños y niñas. Vi a turistas viajar con niños y niñas, a quienes nunca volví a ver, ni a saber ni oír nada de ellos. No se que fue de ellos. Sin embargo, la mayoría de los niños y niñas en los orfanatos sueñan con partir un día con un visitante, turista o extranjero. El turismo de orfanatos alienta la explotación de niños y niñas y jóvenes. Para parar esto los gobiernos deben mantener controles estrictos sobre los turistas que llegan a su país, especialmente de quienes vienen a visitar los orfanatos. Los gobiernos necesitan controlar las actividades de los turistas con niños y niñas y jóvenes.

El turismo de orfanatos hace temporalmente felices a los niños y niñas, por una semana o máximo un mes, pero los niños y niñas tienen derecho a ser felices cada día de sus vidas. Recuerdo el día en que Lumos me ayudó a reunirme con mi padre. Desde entonces y hasta ahora puedo decir que soy feliz cada día. No obtuve una cantidad de dinero o de carros o de comida, pero hallé amor, aprecio y atención.

ASEGURAR LA TRANSFORMACIÓN SEGURA Y SOSTENIBLE DEL CUIDADO



AUTORA

FLORENCE MARTIN

Directora, Better Care Network

Una movilización global está transformando los sistemas de cuidado y protección de los niños y niñas, con base en décadas de evidencia sobre el daño causado por la institucionalización y el papel fundamental que juega el cuidado seguro, cariñoso y estable de la familia en su desarrollo y bienestar. Los gobiernos en cada región del mundo están alejándose de los sistemas institucionales hacia soluciones centradas en mantener y/o reintegrar a los niños y niñas al cuidado familiar. Un número de países ha demostrado que la transformación comprehensiva puede lograrse en una década; por ejemplo, el número de niños y niñas que viven en instituciones de cuidado en Moldavia decreció un 90% entre 2006 y 2017.⁷¹ En Ruanda, 70% de los niños y niñas en instituciones de cuidado han sido reintegrados en sus familias o ubicados en cuidado basado en la familia desde 2012.

Detrás de esas impresionantes cifras subyace una importante realidad – la desinstitucionalización y transformación de los sistemas de cuidado no comporta únicamente cerrar las instituciones de cuidado o reintegrar a los niños y niñas a sus familias. Acabar con la institucionalización implica abordar las causas esenciales de la separación, reasignar los recursos humanos y financieros para que las familias puedan brindar un cuidado adecuado, y brindar opciones de cuidado alternativo basado en la familia de calidad para los niños y niñas que no pueden retornar a sus hogares.

Transformar los sistemas de cuidado forma parte integral del logro de los ODS. Implica remover las barreras que previenen que las familias o

sus hijos(as) accedan a los servicios básicos, especialmente a la educación (Objetivos 4.1 y 4a) pero también a la atención en salud para toda la familia, incluidos los servicios de bienestar y para discapacidad mental y física que pueden afectar la calidad del cuidado (3). Conlleva asegurar que los cuidadores tengan las oportunidades de empleo y medios de vida necesarios para sustentar a sus hijos e hijas (8), así como acceso a las medidas de protección social dirigidas a abordar los choques y las crisis (1 y 10). Requiere enfrentar la exclusión social y la discriminación, incluida la basada en el género, la discapacidad, la condición de los padres o la etnicidad (5, 10 y 8). También significa dotar a las familias con los conocimientos y habilidades necesarias para cuidar a sus hijos(as) de forma segura, cariñosa y no violenta (16) y encarar el impacto del abuso de sustancias y de la salud mental sobre su capacidad para hacerlo (3.1, 3.4 y 3.5). Los servicios para el cuidado efectivo de niños y niñas y de protección también deberán estar listos a prevenir y responder al abuso, la negligencia y la explotación, incluyendo la disponibilidad de una serie de opciones de cuidado alternativo de calidad cuando la permanencia en su familia no represente el interés superior del niño(a) (16 & 8.7). Finalmente, quiere decir implementar mecanismos que aseguren la calidad y la responsabilidad y rendición de cuentas de los servicios y apoyar la plena participación de los niños y niñas y sus familias en la toma de decisiones que los afectan (16.6 y 16.7).

Se han logrado transformaciones dramáticas a través de la adopción de nuevos y comprehensivos marcos legales y de política que priorizan el cuidado familiar y redirigen los servicios y los esquemas sociales de protección a abordar las causas de la separación y los obstáculos a la reintegración. Moldavia ha adoptado un marco comprehensivo con más de 50 leyes y políticas que establecen la responsabilidad del Estado en la provisión de

⁷¹ Opening Doors for Europe's Children 2018 Country Factsheet: Moldova: <https://bettercarenetwork.org/library/principles-of-good-care-practices/transforming-institutional-care/opening-doors-for-europes-children-2018-country-factsheet-moldova>

⁷² Evaluation of the Tubarerere Mu Muryango (Let's Raise Children in Families) Programme in Rwanda, Phase 1: Summary (2019) Government of Rwanda, the National Commission for Children, USAID and UNICEF, p.14.

apoyo familiar.⁷³ Éstas establecen la coordinación entre los servicios sociales para responder concretamente a los factores de riesgo que causan la separación y la colocación en cuidado alternativo, incluidos la capacitación sobre crianza, el desarrollo temprano de niños y niñas y el cuidado, la educación y salud, el fortalecimiento de la economía del hogar, los servicios de asistencia temporal y los servicios especializados para apoyar a los niños y niñas con discapacidad que viven en familia. También se adoptaron programas y estrategias nacionales para la inclusión social de las personas con discapacidad; una reforma al sistema educativo centrada en la educación inclusiva, junto con planes de acción para reformar el sistema residencial de cuidado⁷⁴.

En Ruanda, el gobierno estableció una estrategia comprehensiva y un programa nacional de reforma embebido en su sólido marco legal y de política basado en los derechos del niño(a).⁷⁵ La Estrategia Nacional para las Reformas del Cuidado del Niño(a) (2012) y su programa de implementación, Crieamos a Nuestros Niños y Niñas en Familia! (TMM por su sigla en quiñaruanda), ha transformado el sistema de cuidado y protección de uno que depende del cuidado residencial a uno centrado en la prevención y en el apoyo al cuidado basado en la familia y en la acción comunitaria. Ha combinado el cierre o la transformación de los

centros de cuidado residencial con el apoyo a la reintegración de niños y niñas a sus familias o con familias de acogida a través de paquetes de asistencia social, incluidos el apoyo educativo, de salud y de asesoría, así como de sustento y otras formas de apoyos materiales.⁷⁶ También ha fortalecido la capacidad de los trabajadores del servicio social, profesionales y para-profesionales a nivel comunitario, bajo el programa Amigos de la Familia (IZU por su sigla en quiñaruanda) para apoyar a las familias y prevenir mayores colocaciones en instituciones de cuidado.⁷⁷

En países con programas de protección y/o asistencia social incipientes o limitados, los gobiernos están trabajando con socios nacionales o internacionales para implementar progresivamente una serie de medidas de fortalecimiento familiar dirigidas a prevenir la separación innecesaria y reintegrar a niños y niñas en familias. En Uganda, varios programas piloto probaron con una combinación de intervenciones de fortalecimiento de la economía en el hogar (transferencias en efectivo, asociaciones comunitarias de ahorro y préstamos, cuentas de ahorro con contribución, capacitación financiera y empresarial y grupos de ahorro para niños y niñas y jóvenes) y de acciones de fortalecimiento familiar (apoyo psicosocial, desarrollo de competencias parentales, remisiones a los servicios de salud y educación).⁷⁸ Estos programas han mostrado resultados alentadores en términos de la disminución de las causas de la separación familiar y algo de éxito en el apoyo a la reintegración de los niños y niñas provenientes de instituciones de cuidado a sus familias. Se suman al **creciente acervo de evidencia del África subsahariana que muestra que integrar la protección social y el apoyo a las familias y al niño(a) puede aumentar la efectividad de estas intervenciones, especialmente para los niños y niñas y familias en situación de riesgo.**⁷⁹

Un elemento fundamental de la reforma del cuidado es establecer mecanismos de control para asegurar que las respuestas en materia de cuidado y protección de niños y niñas sean necesarias y suficientes. Tales mecanismos

⁷³ M. Cannon, C. Gheorghe, Moldova country core team (2018) Assessing Alternative Care for Children in Moldova (Volume 1), MEASURE Evaluation and USAID, p.21

⁷⁴ *Ibid.*, p.22

⁷⁵ Better Care Network, UNICEF (2015): Country Care Profile: Rwanda, p.11. <https://bettercarenetwork.org/bcn-in-action/technical-guidance/country-care-profiles/country-care-profile-rwanda>

⁷⁶ Republic of Rwanda, National Commission for Children, UNICEF, USAID (2019). Programme Brief: Let's Raise Children in Families, p.4. <https://bettercarenetwork.org/library/principles-of-good-care-practices/transforming-institutional-care/programme-brief-let%E2%80%99s-raise-children-in-families>

⁷⁷ *Ibid.*, p.17

⁷⁸ Whitney Moret and Mike Ferguson. (2018). ASPIRES Family Care Process Assessment: Cash Transfers for Family - Child Reintegration and Prevention of Separation. USAID, FHI 360, and ASPIRES. <https://bettercarenetwork.org/library/strengthening-family-care/household-economic-strengthening/aspires-family-care-process-assessment-cash-transfers-for-family-child-reintegration-and-prevention>
Whitney Moret and Mike Ferguson. (2018). ASPIRES Family Care Process Assessment: Savings Groups for Family-Child Reintegration and Prevention of Separation. USAID, FHI 360, and ASPIRES. <https://bettercarenetwork.org/library/strengthening-family-care/household-economic-strengthening/aspires-family-care-process-assessment-savings-groups-for-family-child-reintegration-and-prevention>

acercan a los actores con el conocimiento, experticia y autoridad necesarios para examinar casos individuales de manera coordinada, garantizando que las decisiones sean informadas con base en una evaluación comprehensiva y permanente de la situación y necesidades individuales del niño(a) y que los servicios brindados respondan efectivamente a dichas necesidades.⁸⁰ En Brasil, éstos han contribuido a reducir el uso de los centros residenciales de cuidado en un 50% y, la pobreza ya no es la causa primaria de que los niños y niñas sean entregados al cuidado alternativo.⁸¹ En Bulgaria, un mecanismo de control en los hospitales de maternidad ha tenido un impacto significativo en la prevención del abandono del niño(a), mediante la interacción de un(a) trabajador(a) social dedicado(a) con las nuevas madres y del personal del hospital responsable de identificar las necesidades de apoyo y vincularlas con los servicios correspondientes.⁸²

Las reformas están promoviendo el desarrollo de una serie de servicios especializados. Para los niños y niñas que no pueden reintegrarse a sus familias, la provisión de cuidado alternativo basado en la familia de calidad, sea temporal o de largo plazo, resulta crítico. En Moldavia, la colocación de niños(as) en cuidado de acogida incrementó 15 veces entre 2007 y 2015 y el número de colocaciones formales de niños(as) al cuidado de parientes o amigos cercanos

creció más del doble durante este mismo período. En Uganda, una nueva iniciativa, los Ugandeses Adoptan, está usando los medios de comunicación para promover y apoyar la adopción de niños y niñas que necesitan cuidado alternativo permanente, incluidos los niños y niñas con necesidades específicas como aquellos afectados por VIH SIDA o con discapacidades.⁸³ En Camboya, diversos programas piloto dirigidos a ayudar a los niños y niñas con discapacidad a acceder a los servicios en la comunidad se están integrando a los sistemas de protección del gobierno con el fin de apoyar la reintegración y prevenir la separación innecesaria. Estos programas incluyen la rehabilitación basada en la comunidad, servicios de apoyo psicosocial, cuidado basado en la familia especializado y programas de prevención del abandono basado en hospitales.⁸⁴

Estos ejemplos demuestran que la desinstitucionalización no es un asunto sin importancia sino que, como subrayó el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, **“requiere de una transformación metódica del sistema de cuidado, bienestar y protección de niños y niñas”**.⁸⁵ También muestran las formas en que los gobiernos y sus socios lo están haciendo y de cómo contribuyen a la realización de los ODS para la mayoría de los niños, niñas y familias en situación de riesgo.

⁷⁹ K. Roelen, E. Delap, C. Jones, H.K. Chettri. (2017). Improving child wellbeing and care in Sub-Saharan Africa: The role of social protection, Children and Youth Services Review, Volume 73, February 2017, Pages 309 - 318. <https://doi.org/10.1016/j.chilcyouth.2016.12.020>

⁸⁰ Better Care Network and UNICEF (2015) Making Decisions for the Better Care of Children: The role of gatekeeping in strengthening family-based care and reforming alternative care systems <https://bettercarenetwork.org/library/principles-of-good-care-practices/gatekeeping/making-decisions-for-the-better-care-of-children-the-role-of-gatekeeping-in-strengthening-family>

⁸¹ Ibid., p.28

⁸² Ibid., p.42

⁸³ Ugandans Adopt (Website): <http://ugandansadopt.ug/>; Better Care Network and Child's i Foundation (2017) Adoption for hard to place children (Video) <https://bettercarenetwork.org/library/the-continuum-of-care/adoption-and-kafala/adoption-for-hard-to-place-children> <https://bettercarenetwork.org/library/the-continuum-of-care/adoption-and-kafala/adoption-for-hard-to-place-children>

⁸⁴ Better Care Network and CIF (2019). ABLE: Inclusive Family-Based Care for Children with Disabilities. <https://bettercarenetwork.org/library/particular-threats-to-childrens-care-and-protection/children-with-disabilities/able-inclusive-family-based-care-for-children-with-disabilities>

⁸⁵ CRPD/C/GC/5, General comment No. 5 (2017) on living independently and being included in the community paragraph 58. <https://undocs.org/CRPD/C/GC/5>

EL PAPEL DE LOS GRUPOS BASADOS EN LA FE EN LA TRANSFORMACIÓN DEL CUIDADO



AUTOR

Rev. Dr. FIDON MWOMBEKI

Secretario General, Conferencia de Iglesias de Toda el África
(AACC por su sigla en inglés)

Los grupos basados en la fe (FBG por su sigla en inglés) han sido, con frecuencia, defensores de los niños y niñas vulnerables y han abogado por abordar muchos de las problemáticas a las que se dirigen los ODS, incluidas la pobreza, el hambre y el insuficiente acceso a la educación. Con la convicción de que la fe llama al cuidado de su vecino, algunas iglesias a menudo han sido las primeras en responder cuando las vidas de niños y niñas han estado en peligro, estableciendo instituciones de cuidado para los huérfanos, niños(as) con discapacidad y niños(as) abandonados. Todavía gestionan muchas de estas instituciones a través del mundo, principalmente en países en desarrollo.

A lo largo de mi ministerio como líder de mi iglesia, de una sociedad misional que trabajó con muchas iglesias en África, Asia y Europa, y ahora de la Conferencia de Iglesias de Toda el África, soy testigo del hecho de que las instituciones que trabajan por el cuidado de los niños y niñas han salvado muchas vidas y dado nuevas esperanzas a niños y niñas y familias en la desesperanza. Se cuanto sostén le han brindado estas instituciones a padres y familiares sin otras opciones disponibles para ellos en ese momento, quienes después fueron felices de recobrar a sus hijos e hijas cuando estaban en capacidad de cuidarlos. He tenido que cargar personalmente a niños(as) con discapacidades relegados y ocultados por sus familias, indefensas y sin recursos, para colocarlos en nuestra institución de cuidado especializado. Habrían fallecido de no ser por este tipo de esfuerzos. En consecuencia, elogio el gran trabajo que estas instituciones de cuidado han estado desarrollando.

Al mismo tiempo, fui miembro del consejo de la Iglesia Evangélica de Alemania y participé en serias negociaciones con adultos que experimentaron tremendos abusos y penas durante su niñez en instituciones de cuidado operadas por la iglesia. Las negociaciones me hicieron imaginar cuanto dolor y abusos desconocemos todavía porque las víctimas

no han hablado aún. Hace mucho tiempo que estas instituciones de cuidado en Alemania se cerraron. Pero también sé que si se cerraran inmediatamente en muchos otros países donde todavía existen, se perderían muchas vidas.

Algunas veces he deseado que los miles de niños y niñas sin hogar en Nairobi pudieran vivir en alguna suerte de institución de cuidado en vez de en las calles. No obstante, está muy claro que el cuidado institucional debe ser el último recurso, no la forma preferida de tratar a los necesitados.

Abordar las Necesidades de los Niños y Niñas Vulnerables

Estoy plenamente convencido de que el cuidado institucional debe ser el último recurso, puesto que la vida en las instituciones de cuidado no es lo que debemos imponer a los niños y niñas por las muchas razones que ya conocemos. Como no podemos dejar que los niños y niñas necesitados sufran o que pierdan la vida mientras nosotros debatimos sobre las mejores formas de cuidado, los FBG deberían transformar activa y pragmáticamente el cuidado de niños y niñas. Abordar seriamente las causas por las que los niños(as) son colocados en instituciones de cuidado, en primer lugar, es un aspecto importante. Y los FBG pueden y deben hacer esto. Por ejemplo, deben trabajar con las comunidades para erradicar la violencia sexual y basada en el género contra los niños y niñas, la cual puede conducir a la institucionalización de las víctimas en nombre de la protección y al nacimiento de más niños y niñas vulnerables.

Otra causa es la violencia general contra los niños y niñas en las familias y en la sociedad debido a factores como el alcoholismo, el abuso de drogas y la pobreza, las cuales son causas primarias de que los niños y niñas acaben viviendo en las calles. La mayoría de esos niños y niñas sienten que la vida en familia es insoportable e insegura, sin posibilidad alguna de asistir a la escuela, por lo que huyen.

Más específicamente, tengo la profunda convicción de que el número de hijos(as) por cada hogar tiene un impacto directo sobre la calidad de vida de toda la familia. Aunque doloroso, el que otra persona o una institución de cuidado asuma el cuidado de un hijo(a) puede representar un bienvenido alivio para una familia sobrecargada. Los FBG tienen el deber de no continuar abogando por números insostenibles de hijos(as) en las familias con base en lecturas selectivas de las escrituras o de competencias inter-religiosas por el crecimiento de sus fieles. Los niños y niñas de familias de tamaños sostenibles tienen mayor oportunidad de permanecer en el hogar, rodeados de amor, y sus necesidades estarán mejor atendidas que en las familias con números insostenibles de hijos(as). Más aún, es más probable que las familias con menos hijos(as) adopten o acojan a otros niños(as) necesitados, que las familias que ya tienen muchos.

Transformar las Funciones y Objetivos de las Instituciones de Cuidado Basados en la Fe

Transformar el cuidado de manera segura y sostenible es un proceso largo que requiere de amplio apoyo. Soy de la opinión que librarnos de todas las instituciones de cuidado tomará un largo tiempo y que no puede hacerse inmediatamente, especialmente en los países económica y socialmente subdesarrollados. Debemos concentrarnos en transformar la naturaleza y los objetivos de los sistemas de cuidado y me gustaría mencionar algunos de los pasos pragmáticos que podrían contribuir.

Primero, tomar medidas para permitir que los niños y niñas sean ubicados en familias que pueden proporcionarles el debido cuidado. Algunas de las instituciones de cuidado existentes pueden jugar un papel clave para ello y transformarse para operar como prestadores de servicios basados en la comunidad. Segundo, enfocarnos en entrenar y apoyar a las familias que cuidan niños(as) con necesidades complejas. Muchas familias no saben cómo cuidar a los niños y niñas con discapacidad y creen que las instituciones de cuidado con la única opción.

“ DEBEMOS PRIORIZAR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES. LOS FBG DEBEN CONTINUAR DESEMPEÑANDO UN PAPEL DE LIDERAZGO EN ESTE PROCESO ”

Tercero, brindar los servicios transicionales que se requieran. Pondré el ejemplo del Centro Tumaini (esperanza en swahili) para Niños y Niñas establecido en Bukoba, mi ciudad natal, que ayuda a reunir a niños y niñas de la calle con sus familias o a colocarlos en cuidado de acogida, a volver a la escuela, y cuenta con un límite absoluto de permanencia residencial de un año. Ha sido exitoso en reunir a niños y niñas con sus familias y en ponerlos de nuevo en la senda de una vida exitosa e independiente.

La Agenda de Desarrollo Sostenible está dirigida a servir de hoja de ruta para la paz y la prosperidad, ahora y en el futuro. Para lograr esta visión debemos priorizar el proceso de transformación del cuidado de los niños y niñas vulnerables. Los FBG deben continuar desempeñando un papel de liderazgo en este proceso.



“ PORQUE NO
HAY UN HUÉRFANO
EN EL AMPLIO
MUNDO QUE
PUEDA ESTAR TAN
ABANDONADO
COMO AQUEL NIÑO
O NIÑA QUE ES
UN MARGINADO
DEL AMOR DE SUS
PADRES ”

Charles Dickens

LLAMADO A LA ACCIÓN

Basado en las recomendaciones desarrolladas por 34 jóvenes defensores de Bulgaria, Colombia, Haití, Moldavia, Siria, Reino Unido, República Checa y Ucrania, y compiladas por Ruth Wacuka, Auto-defensora y representante de La Asociación de Egresados del Cuidado de Kenia.

Mientras que las realidades de los niños y niñas en cuidado y de los jóvenes por fuera del cuidado continúan esclareciéndose para nosotros, no podemos continuar bailando al mismo son. Ellos representan millones de niños y niñas alrededor del mundo que están y permanecen innecesariamente separados de sus familias y que, desde nuestro punto de vista, califican como un grupo 'dejado atrás'.

Los jóvenes defensores llevan consigo las ignotas historias de los dilemas que plantea tener que elegir entre la comida y la familia, la salud y la educación.

Millones son víctimas de la trata de niños(as) en las horas de la madrugada sino a plena luz del día, mientras que miles dejaron a sus familias por discapacidades porque sus comunidades no eran inclusivas.

Las cicatrices del abuso sexual bajo el cuidado y de la falta de atención personalizada por parte de un cuidador primario, permanecen aún.

Esta es la realidad para millones de niños y niñas en instituciones de cuidado alrededor del mundo.

Ha sucedido por más de mil años,⁸⁶ todavía ocurre hoy y seguirá ocurriendo si no se hace nada.

Como todos nosotros aquí, tenemos una responsabilidad para el logro de los ODS. Principalmente nueve de los ODS, entre otros, resuenan con las recomendaciones de los jóvenes defensores apoyados por Lumos que pretenden restituir el derecho a la familia a cada niño(a). **Y, en el espíritu de la promesa de “no dejar a nadie atrás”, no nos queda otra opción que comprometernos a transformar el cuidado para todos los niños y niñas.**

Nuestro compromiso para erradicar la pobreza no podrá alcanzarse plenamente mientras que miles de personas bien intencionadas continúan financiando las instituciones de cuidado. Redirigir la financiación de las instituciones de cuidado hacia el cuidado basado en la familia es un paso certero hacia la realización de esta meta.

Existe suficiente evidencia sobre los efectos nocivos que la institucionalización tiene en los niños y niñas. El objetivo de una Buena Salud y Bienestar (ODS 3) sólo podrá lograrse si implementamos medidas que restrinjan las nuevas admisiones de niños y niñas a los orfanatos, especialmente de bebés y de niños y niñas con discapacidad. Esto es independiente de los millones de niños y niñas con discapacidad que son separados de sus familias por

⁸⁶ El primer orfanato conocido se estableció en Milán, Italia, más de Hace 1200 años. Ver: Helfer, ME, Kempe, RS & Krugman, RD (eds.) (1999) *The Battered Child*, Chicago: University of Chicago Press, p. 19

la falta de educación inclusiva en sus comunidades. Hasta que estos cambios no ocurran, la Educación de Calidad (ODS 4) no se logrará.

Cuando las vidas de los niños y niñas en instituciones de cuidado se traduce en “bienes para la venta” como herramienta de mercadeo de los “empresarios de los orfanatos”, eso demuestra cuan enorme es nuestra responsabilidad de luchar por el Trabajo Decente y el Crecimiento Económico (ODS 8). Es alentador saber que, a través del esfuerzo colectivo, podemos contribuir al logro de este objetivo si paramos el negocio de los orfanatos, una forma de esclavitud moderna a menudo apoyada impensadamente por “los ‘volunturistas’ de orfanatos”.

Mientras tenemos el compromiso de lograr la Paz, la Justicia e Instituciones Sólidas, las instituciones de cuidado han sido y siguen siendo centros de violencia y abuso.

Tras sobrevivir el deshonesto sistema de cuidado, quienes egresan del cuidado deben enfrentar los desafíos de la transición a la adultez. La falta de igualdad de oportunidades y la exclusión social continúan pesando mucho, impactando adversamente sus vidas. Como ellos recomiendan, no podemos permitirnos “dejarlos atrás”. Debemos reducir la desigualdad a través del empoderamiento social y económico.

Nada derrota a la experiencia, ciertamente no a la experiencia de jóvenes que crecieron bajo el cuidado. A medida que nos unimos a otros líderes mundiales y expertos para poner fin a la institucionalización de niños y niñas, no hay SOLICITUD clave más significativa que “Nada sobre nosotros sin nosotros”. El compromiso y participación de los niños y niñas y de los egresados del cuidado en la reforma del cuidado debería estar al centro, no sólo a través de la narración de sus experiencias, sino a todo lo largo del proceso de diseño, formulación, implementación y evaluación de la política. Somos expertos por experiencia propia – ustedes saben de Políticas, nosotros de la Práctica!!

**“ LOS ORFANATOS SON
CÁRCELES SOCIALES,
LEGALIZADAS POR LOS
INTERESES MEZQUINOS
DE UNOS POCOS.
MANTIENEN CAUTIVOS
A SERES VIVIENTES
VULNERABLES,
MIENTRAS SE
BENEFICIAN DEL ABUSO
Y LA EXPLOTACIÓN ”**

Al preguntársele lo que “orfanato” significa para ella, Ruth Wacuka de la Asociación de Egresados del Cuidado de Kenia señaló: “los orfanatos son cárceles sociales, legalizadas por los intereses mezquinos de unos pocos. Mantienen cautivos a seres vivientes vulnerables, mientras se benefician del abuso y la explotación – lamentablemente el plato predilecto de los empresarios de orfanatos. Hasta que no restituyamos el derecho a la familia para cada niño(a), no podremos considerar realmente que no dejamos a nadie atrás”.



JOVENES DEFENSORES

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información sobre el trabajo de Lumos para la transformación segura y sostenible de los sistemas de cuidado y poner fin a la institucionalización de niños y niñas, por favor visite wearelumos.org

Para conocer el trabajo de nuestros socios en torno a la reforma del cuidado por favor visite los siguientes sitios web:

- **Better Care Network:** bettercarenetwork.org
- **CPC Learning Network:** cpcnetwork.org
- **Changing the Way We Care:** changingthewaywecare.org
- **Family for Every Child:** familyforeverychild.org
- **Hope and Homes for Children:** hopeandhomes.org
- **Save the Children:** savethechildren.net

Mayor información sobre la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible disponible en: sustainabledevelopment.un.org

Mayor información sobre los autores y organizaciones que contribuyeron disponible en los siguientes sitios web:

- **Conferencia de Iglesias de Toda el África**
aacc-ceta.org
- **Bucharest Early Intervention Project:**
bucharestearlyinterventionproject.org
- **Centro de Estudios sobre la Liberación:**
libstudies.org.za
- **Asociación Colombiana de Egreso de Protección Estatal:**
ascep.org
- **Comisión Europea Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo:**
ec.europa.eu/info/departments/international-cooperation-and-development
- **Centro Europeo de Derechos de los Pueblos Rom:**
errc.org
- **Griffith Law School, Australia:**
experts.griffith.edu.au/academic/k.vandoore
- **Harvard Medical School:**
ghsm.hms.harvard.edu/person/faculty/chunling-lu
- **Consejo Superior de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Jordania:**
hcd.gov.jo/en
- **Asociación de Egreso de Protección Estatal de Kenia:**
kesca.org
- **Oficina de la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para la Infancia y los Conflictos Armados:**
childrenandarmedconflict.un.org
- **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia:**
unicef.org
- **Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas:**
ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Pages/CRCIndex.aspx
- **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR):**
unhcr.org
- **ONU Mujeres:**
unwomen.org/en



Para obtener más información, visite nuestro sitio web wearelumos.org

Encuétranos:



[@lumos.at.work](https://www.facebook.com/lumos.at.work)



[@lumos](https://twitter.com/lumos)



[@wearelumos](https://www.instagram.com/wearelumos)



[Lumos](https://www.linkedin.com/company/lumos)